



El entendimiento de los propósitos de la tradición

profética Por

Prof. Dr. Moammad mukhtar Yumaa

Presidente del Consejo Superior de los
Asuntos Islámicos Miembro de la Academia
de investigaciones islámicas

2021-1443 de hégira



Organismo Egipcio Público del Libro





Organismo Egipcio Público del Libro

Jefe de la Junta Directiva

Dr. Haitham Elhany Ali



**El entendimiento de los
propósitos de la tradición**

profética Por

**Prof. Dr. Moammad mukhtar
Yumaa**

Presidente del Consejo Superior de
los Asuntos Islámicos Miembro de la
Academia de investigaciones islámicas

Primera edición

Del Organismo Egipcio Público
2021 ,del Libro

.Ramsis ,235 .C.P

Paseo del Nilo, Ramlat ,1194
Bulaq, El Cairo

11794 .C.P

149 .Int – 257775109-202 .Tel

25764276 – 202 :Fax

Edición y ejecución de

Las Imprentas del Organismo
Egipcio Público del Libro

Las opiniones planteadas en
este libro no indican necesaria-
mente la inclinación del Organ-
ismo, sino expresan el pensami-
ento del autor, y, sobre todo, su
inclinación.

Todos los derechos reservados
para el Organismo Egipcio Públi-
co del Libro

Se prohíbe cualquier forma
de reproducción, supresión o
préstamo de cualquier forma sin
un permiso escrito del Organismo
Egipcio Público del Libro, o la
citación del libro.





*En el Nombre de Al-lah el Misericor-
dioso, el compasivo*

**﴿Y lo que os da el Mensajero tomado,
pero lo que os prohíbe dejadlo﴾**

(Corán, 59:7)



*En el Nombre de Al-lah el Misericordioso,
el Compasivo Introducción*

Introducción

Todas las alabanzas pertenecen a Al-lah, Señor de los Mundos. La paz y las bendiciones de Al-lah sean con Muhammad Ibn Abdul-lah, el último de los profetas y mensajeros de Al-lah, con su Familia, con sus Compañeros y con todos aquellos que siguen su guía hasta el Día de la Resurrección.

Entrando en materia:

No cabe la menor duda de que existen algunas personas que se limitan a entender los textos religiosos de forma superficial y a tener en consideración solamente el significado literal sin tener en cuenta el entendimiento de los propósitos y los objetivos profundos de dichos textos. Por lo tanto, estas personas serán



presas de las dificultades y la fatiga. Lo mismo ocurrirá con los demás que aquellas personas intentan llevarlos a este entendimiento falso sin tener en consideración el entendimiento de los propósitos de la tradición profética que consiste en la sabiduría y la facilidad. Ya que, si los entendemos y los explicamos correctamente a la gente, seguramente podremos cambiar dicha imagen negativa que originan los entendimientos erróneos, las interpretaciones equivocadas por parte de los grupos terroristas, extremistas y fanáticos, y las perspectivas de los obstinados que persisten en formas desviadas de entendimiento. Al-Hassan Al-Basry, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: “Algunos se enfocaron en las prácticas de adoración y se olvidaron de pedir el conocimiento. La falta de conocimiento les condujo a combatir la nación de Muhammad, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Pues, si hubieran pedido el conocimiento, no hubieran recurrido a este combate”. Por esto, necesitamos a un discurso religioso ilustrado basado en el



entendimiento de los propósitos generales de la legislación verídica.

Los ulemas, los jurídicos y los fundamentalistas afirmaron la importancia del entendimiento de los propósitos generales de la legislación. Ya que, es la balanza concisa con la cual se ajusta la fetua y se da un paso importante hacia la renovación del discurso religioso. Muchos ulemas bien considerados confirmaron, a ciencia cierta, que las sentencias en su conjunto se basan en conseguir que el interés público se traduzca realmente en la práctica, o en evitar las causas de corrupción.

Además, afirmaron que el interés público consiste en preservar los cinco derechos básicos que protege la legislación islámica, tales como son: fe y religión, vida y salud psicofísica, dignidad y honor, y propiedad privada y colectiva. Todo lo que implica preservar dichos cinco fundamentos se considera uno de los intereses públicos. Todo



lo que infringe dichos fundamentos se considera una de las causas de corrupción que debemos luchar.

No cabe la menor duda de que los propósitos generales de la tradición profética se concuerdan completamente con los del Noble Corán. Por esto, cuando entendemos los propósitos de ambas fuentes, entenderemos, por consiguiente, los propósitos generales de nuestra religión verídica. Indudablemente, el Islam es la religión de la justicia, la misericordia, la tolerancia, la facilidad, la humanidad, etc. Los ulemas antiguos y modernos afirman que el cumplimiento con dichos propósitos forma gran parte de la esencia del Islam, y el incumplimiento con ellos contradirá con los propósitos, los objetivos, la naturaleza original tan pura y tolerante del Islam.

Es bien sabido que nuestros grandes ulemas y jurídicos aprobaron algunos principios y propósitos generales en forma de normas totales



y otras parciales como las siguientes: “los asuntos se entienden mediante sus propósitos”, “no se niega el cambio de las sentencias y los juicios jurídicos por el cambio de los tiempos”, “la regla de todo lo beneficioso es la permisión, y la de todo lo dañino es la prohibición”, “no dañar ni dañarse”, “ se elimina el daño”, “no se elimina el daño con otro similar o mayor”, “se soporta el daño privado para evitar el daño público”, “el daño mayor se elimina con el daño menor”, “El interés público antecede al privado”, “evitar las causas de corrupción tiene la prioridad sobre conseguir los intereses”, “no se puede eliminar las simples causas de corrupción a cuenta de hacer perder los intereses grandes”, “en el caso de contradecirse dos causas de corrupción se eliminará la más complicada a cuenta de la simple”, “las dificultades originan las facilidades”, “las necesidades permiten lo prohibido”, “lo que se permite por la necesidad debe ser bien evaluado”, “la costumbre es norma”, “lo reconocido por la costumbre es igual que lo



reconocido por las condiciones”, “ lo reprobable no se elimina con otro mayor”, “la certeza no se elimina con la duda”, “todas las cuestiones que se pasan de la justicia a la injusticia, de la misericordia a la contraía, del interés a la corrupción, de la sabiduría a la tontería no formará parte de la legislación en nada”.

Por esto, necesitamos una lectura contemporánea de los propósitos de la tradición profética que se integran o escoltan a las actualizaciones del espíritu de la época con el fin de acercar la tradición profética tan sublime a la gente en lugar de dichos entendimientos e interpretaciones que hacen que la gente se asuste y se aleje de ambas fuentes.

En el marco de esta cuestión, el presente libro se propone reabrir de nuevo las puertas ante unas lecturas y esfuerzos contemporáneos alrededor de la tradición profética. Los especialistas de los hombres del conocimiento y



jurisprudencia asumen esta responsabilidad que se corresponderá con el cambio de los tiempos y los lugares, y las diferentes situaciones. Ya que, lo que fue aprobado en un tiempo por lo que había implicado el interés público, podría ser aprobado y vigente en otra época sin importarle el cambio del tiempo y la forma del interés público en este momento. Al mismo tiempo, las sentencias aprobadas en una época en concreto y en un ambiente específico, y en unas circunstancias concretas podrían ser aprobadas por otros en el caso del cambio de los tiempos o las circunstancias siempre y cuando están a la luz de las pruebas legislativas y los propósitos generales de la legislación, y aprobadas por parte de los grandes ulemas aptos para la reflexión y el buen entendimiento.

He intentado abordar algunos ejemplos prácticos para la lectura contemporánea de los textos de la tradición profética con el fin de dar un paso hacia nuevas investigaciones en esta área. Y



llamar la atención a la necesidad de la reflexión, el funcionamiento del cerebro y la razón a la hora de leer los textos de la tradición verídica, y distinguir entre el hecho de contemplar el texto y a lo que fue escrito sobre ellos de interpretaciones, comentarios, opiniones generales o privadas. Así que, no tenemos que dar sanidad alguna a los textos ni convertir lo variable en invariable.

Espero haber podido tener éxito en lo que propuse a la hora de escribir este libro para contribuir en enfocar luz sobre una de las cuestiones más importantes de la renovación del discurso religioso.

***Prof. Dr. Moammad mukhtar Yumaa Ministro
de Al-Awqaf***

Presidente del Consejo superior de los Asuntos
islámicos

Miembro de la Academia de Investigaciones
Islámicas de Al-Azhar



Primer capítulo

**El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah
sean con él, en el Sagrado Corán**



El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, en el Sagrado Corán

El Noble Corán destacó la posición, las virtudes y la ética del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Es el Profeta de la misericordia. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Y no te hemos enviado sino como misericordia para todos los mundos»**⁽¹⁾. Asimismo, Al-lah dijo: **«Por una misericordia de Al-lah, fuiste suave con ellos; si hubieras sido áspero, de corazón duro, se habrían alejado de tu alrededor. Así pues, perdónalos, pide perdón por ellos y consúltalos en las decisiones, y cuando hayas decidido confíate a Al-lah. Es verdad que Al-lah ama a los que ponen su confianza en Él»**⁽²⁾. También dijo: **«En verdad que os ha llegado un Mensajero**

(1) Corán, 21: 107

(2) Corán, 3: 159.



salido de vosotros mismos; es penoso para él que sufráis algún mal, está empeñado en vosotros y con los creyentes es benévolo y compasivo»⁽¹⁾. En otra aleya Al-lah dijo: «Y sabed que entre vosotros está el Mensajero de Al-lah y que si os obedeciera en muchos asuntos ya habríais caído en la perdición. Pero Al-lah os ha hecho amar la creencia, haciéndola hermosa en vuestros corazones, y ha hecho que detestéis la incredulidad, la perversión y la desobediencia. Esos son los rectamente guiados»⁽²⁾.

En este sentido Al-lah purificó su lengua y dijo: «**Ni habla movido por el deseo»⁽³⁾, purificó su vista y dijo: «No se desvió la mirada ni se propasó»⁽⁴⁾. Purificó su corazón y dijo: «**No mintió el corazón en lo que vio»⁽⁵⁾. Asimismo, santificó su cerebro y dijo: «Que vuestro compañero****

(1) Corán, 9: 128

(2) Corán, 49:7

(3) Corán, 59:3.

(4) Corán, 59:17.

(5) Corán, 59:11.



no está extraviado ni en un error﴿⁽¹⁾. Además, elogió a su maestro Gabriel en la aleya siguiente: **«Le enseña alguien de gran poder**﴿⁽²⁾, purificó su moral en esta aleya diciendo: **«Y estás hecho de un carácter magnánimo**﴿⁽³⁾.

Luego, le ha purificado plenamente al decir: **«Realmente en el Mensajero tenéis un hermoso ejemplo para quien tenga esperanza en Al-lah y en el Último Día y recuerde mucho a Al-lah**﴿⁽⁴⁾.

Le ha purificado el pecho: **«¿Acaso no te hemos abierto el pecho?**﴿⁽⁵⁾

De modo que, le ha perdonado sus faltas pasadas y las que pudieran venir al decir: **«Te hemos dado una clara victoria. Para que Al-lah te perdonara tus faltas pasadas y las que**

(1) Corán, 59:2.

(2) Corán, 59:5.

(3) Corán, 68:4.

(4) Corán, 33:21.

(5) Corán, 94:1.



podieran venir, completara Su gracia contigo y te guiara a un camino recto»⁽¹⁾.

Hizo del juramento de fidelidad al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, como si fuera para Al-lah, Alabado sea, y dijo: **«Los que te han jurado fidelidad, se la han jurado en realidad a Al-lah; la mano de Al-lah estaba sobre sus manos. Y quien falte a su juramento sólo lo hará en contra de sí mismo. Pero al que cumpla el compromiso con Al-lah le daremos una enorme recompensa»⁽²⁾.**

Regañó a aquellos que suben la voz en presencia del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, y dijo: **«¡Vosotros que creéis! No subáis la voz por encima de la del Profeta, ni le habléis a voces como hacéis entre vosotros, no vaya a ser que vuestras obras se malogren sin daros cuenta»⁽³⁾.**

(1) Corán, 48:1-2.

(2) Corán, 48:10.

(3) Corán, 49:2.



Al mismo tiempo elogió a aquellos que bajen la voz en presencia del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, y dijo: **«Los que bajan la voz en presencia del Mensajero de Al-lah, son éstos a los que Al-lah les ha abierto el corazón a Su temor. Tendrán perdón y una enorme recompensa»**⁽¹⁾.

Además, por el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, Al-lah, Alabado sea, protegió a la umma de cualquier castigo divino en esta vida mundana. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Pero, Al-lah no los castigaría mientras tú estuvieras entre ellos ni tampoco tendría por qué castigarlos mientras pidieran perdón»**⁽²⁾.

Cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, recitó la aleya siguiente en boca de Abraham, la paz y las bendiciones de Al-

(1) Corán, 49:3.

(2) Corán, 8:33.



lah sean con él: **﴿¡Señor mío! Es cierto que ellos extravían a muchos hombres. Quien me siga será de los míos, pero quien me desobedezca, realmente Tú eres Perdonador, Compasivo﴾**⁽¹⁾. Y en boca de Jesús, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: **﴿Si los castiga, son Tus siervos; y si los perdonas, Tú eres ciertamente el Poderoso, el Sabio﴾**⁽²⁾.

En este momento, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, levantó sus manos hacia el cielo y suplicó diciendo ¡Oh Al-lah! ¡Mi umma! ¡Mi umma! Y se puso a llorar. Entonces, Al-lah, Alabado sea dijo: ¡Oh Gabriel! Ve a Muhammad y pregúntale, teniendo en consideración que Al-lah lo sabe todo, sobre el porqué de su llanto. Entonces Gabriel, la paz sea con él, le preguntó. Entonces, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le informó

(1) Corán, 14:36.

(2) Corán, 5:118.



sobre el porqué de su llanto. Entonces, Al-lah, Alabado sea, dijo a Gabriel: ve a Muhammad y dile **«Te complaceríamos en tu umma y nunca te desesperarás»**⁽¹⁾. En este sentido, Al-lah, Alabados sea, dijo: **«Tu Señor te dará y quedarás satisfecho»**⁽²⁾.

También, Al-lah, Alabado sea, le ha bendecido a la hora de conversarse con él. Mientras llamaba a todos los mensajeros con sus propios nombres como en las aleyas siguientes: **«Dijimos: ¡Adán! Habita con tu pareja el Jardín»**⁽³⁾.

«Se dijo: ¡Noé!, desembarca a salvo con una seguridad procedente de Nosotros y con bendiciones sobre ti y sobre las comunidades

(1) Sahih Muslim, Libro de la Fe, capítulo de «las plegarias, El llanto del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, por su umma, Hadiz núm. 202. Comentario de Muhammad Fouad Abdul Baqui, Editorial, Dar Ehiaa Al turath Al Arabi, Beirut.

(2) Corán, 93:5.

(3) Corán, 2:35.



de los que están contigo»⁽¹⁾. «Le gritamos: ¡Abraham! Ya has confirmado la visión que tuviste. Realmente así es como recompensamos a los que hacen el bien»⁽²⁾. «¡David! Te hemos hecho representante Nuestro en la tierra»⁽³⁾.

¡Oh Moisés! Yo soy tu Señor, quítate las sandalias pues estás en el purificado valle de Tuwa»⁽⁴⁾. «¡Zakariyya! Te anunciamos un hijo cuyo nombre será Yahya, nadie antes de él ha recibido ese nombre»⁽⁵⁾. «¡Yahya! ¡Toma el libro con fuerza! Y siendo un niño le dimos el juicio»⁽⁶⁾, «Cuando Al-lah dijo a Isa hijo de Maryam: Recuerda Mi bendición sobre ti y sobre tu madre»⁽⁷⁾.

(1) Corán, 11:48.

(2) Corán, 37:104-105.

(3) Corán, 38:26.

(4) Corán, 20:12.

(5) Corán, 19:7.

(6) Corán, 19:12.

(7) Corán, 5:110



Al-lah, Alabado sea, conversó con nuestro Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, con varias formas de cortesía con adjetivos relacionados con la profecía o la mensajería o uno de los adjetivos de glorificación y preferencia y amabilidad como en las aleyas siguientes: **﴿¡Mensajero! Haz llegar lo que te ha descendido de tu Señor﴾⁽¹⁾. ﴿¡Oh Profeta! Es verdad que te hemos enviado como testigo, anunciador de buenas nuevas y advertidor﴾⁽²⁾.” ¡Oh tú que te envuelves en el manto! ¡Permanece rezando por la noche a excepción de un poco! La mitad o algo menos﴾⁽³⁾. ﴿¡Oh tú que te arropas! ¡Levántate y advierte! Y a tu Señor engrandece. Y tu vestido purifícalo﴾⁽⁴⁾.**

Cuando Al-lah mencionó su nombre en el Noble Corán, lo acompañó con la profecía y dijo:

(1) Corán,5:67

(2) Corán,33:45

(3) Corán,73:1-3.

(4) Corán,74:1-4



﴿**Muhammad es el mensajero de Al-lah, los que están con él son duros con los incrédulos y compasivos entre ellos**﴾⁽¹⁾.

﴿**Pero Muhammad es sólo un mensajero antes del cual ya hubo otros mensajeros**﴾⁽²⁾.

Además, pidió de los profetas y mensajeros un compromiso para que le ayudaran y creerán en él. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **﴿Y (ten presente) el compromiso que Al-lah pidió a los profetas: Os damos parte de un Libro y de una Sabiduría, luego vendrá a vosotros un mensajero que confirmará lo que tenéis; en él habréis de creer y le habréis de ayudar. Dijo: ¿Estáis de acuerdo y aceptáis, en estos términos, Mi pacto? Dijeron: Estamos de acuerdo. Dijo: Dad testimonio, que Yo atestiguo con vosotros**﴾⁽³⁾.

(1) Corán,48:29.

(2) Corán,3:144.

(3) Corán,3:81.



Entre las bendiciones que Al-lah concedió al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, se encuentra el hecho de convertir el Islam en un mensaje universal para todos los seres humanos. Ya que, anteriormente cada profeta y mensajero se envía solamente a su propio pueblo, mientras Al-lah envió a nuestro profeta Muhammad, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, a toda la gente. En este sentido. Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Y no te hemos enviado sino como anunciador de buenas noticias y advertidor para todos los hombres»**⁽¹⁾.

Además, concluyó con su mensaje todos los mensajes celestiales y con él concluyó el envío de los mensajeros y profetas. En este sentido, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Muhammad no es el padre de ninguno de vuestros hombres, sino que es el Mensajero de Al-lah y el sello de los profetas»**⁽²⁾.

(1) Corán,34:28.

(2) Corán,33:40



El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, es el llamamiento de Abraham, el padre de los profetas es el anuncio de Jesús, la paz sea con él. Al respecto, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: Soy el llamamiento de mi padre Abraham, la buena noticia que dio Jesús a su pueblo, el sueño de mi madre cuando vio luz por la cual se iluminaron los palacios del levante⁽¹⁾. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo en palabras de Abraham, la paz sea con él: **«¡Señor nuestro! Envíales un mensajero que sea uno de ellos, para que les recite Tus aleyas (signos), les enseñe el Libro, la Sabiduría y los purifique. Es cierto que Tú eres el Poderoso, el Sabio⁽²⁾.**

Y en boca de Jesús, la paz sea con él, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Y cuando dijo Isa, hijo de Maryam: ¡Hijos de Israel! Yo soy el mensajero**

(1) Musnad Ahmed, 28/395, hadiz núm. 17163, Editorial de Al-Risala

(2) Corán,2:129



de Al-lah para vosotros, para confirmar la Torá que había antes de mí y para anunciar a un mensajero que ha de venir después de mí, cuyo nombre es Ahmad. Pero cuando fue a ellos con las pruebas evidentes, dijeron: Esto es pura magia﴾⁽¹⁾.

Es el primer intercesor que tiene el derecho de prioridad en el Día del Levantamiento. Es quien tiene la posición digna de alabanza en el Día del Levantamiento. En este sentido, Al-lah, Alabado sea, dijo: **﴿Y vela parte de la noche como un acto voluntario para ti, puede que tu Señor te eleve a una estación digna de alabanza﴾⁽²⁾.**

Al-lah bendijo a nuestro Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, haciendo oraciones por él y ordenó a sus ángeles y a los creyentes que lo bendijeran. Al respecto, Al-lah,

(1) Corán,61:6.

(2) Corán,17:79.



Alabado sea, dijo: **«Es verdad que Al-lah y Sus ángeles hacen oración por el Profeta. ¡Vosotros que creéis! Haced oración por él y saludadlo con un saludo de paz»**⁽¹⁾.

Además, Al-lah, Alabado sea, hizo del hecho de enviar bendiciones al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, misericordia y seguridad para los creyentes. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Exígeles que den dádivas de sus riquezas y con ellos los limpiarás y los purificarás. Y pide por ellos, pues realmente tus oraciones son para ellos una garantía. Y Al-lah es Quien oye y Quien sabe»**⁽²⁾. Al mismo tiempo, hizo de las oraciones de los creyentes por el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, una de las causas para conseguir su intercesión o el derecho de prioridad concedido al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, durante el

(1) Corán,33:56.

(2) Corán,9:103.



Día del Levantamiento. Al respecto, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Cuando oigáis al almuédano, decid lo mismo que él, después rogad para mí la bendición de Al-lah, porque a quien ruega por mí una vez, Al-lah le bendice diez. Después rogad a Al-lah que me dé el medio que me aproxime a Él, porque hay un grado en el Paraíso que Al-lah tiene reservado para uno solo de sus siervos y yo espero estar en él. Aquel que ha implorado para mí el medio que me acerque a Al-lah ha merecido, por eso, mi intercesión en su favor”⁽¹⁾.

* * *

(1) Sahih Muslim, libro de la Oración, capítulo de «recomendar repetir las palabras de Almuédano», hadiz núm. 384.



Segundo capítulo

La posición y La argumentación de la tradición profética



La posición y la argumentación de la tradición profética

Cuando hablamos sobre la tradición profética, debemos tener en consideración que representa la segunda fuente de la legislación islámica. Todos los ulemas de la umma, los jurídicos y los fundamentalistas están unánimemente de acuerdo sobre la argumentación con la tradición profética y que la obediencia al Mensajero, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, forma parte de la obediencia a Al-lah, Alabado sea. Al respecto, Al-lah, Alabado sea dijo: **﴿¡Vosotros que creéis! Obedeced a Al-lah, obedeced al Mensajero y a aquéllos de vosotros que tengan autoridad. Y si disputáis sobre algo, remitidlo a Al-lah y al Mensajero, si creéis en Al-lah y en el Último Día. Esto es preferible y tiene mejor resultado﴾**⁽¹⁾. También dice: **﴿Y obedeced**

(1) Corán,4:59.



a Al-lah y al Mensajero para que se os dé misericordia﴾⁽¹⁾. Además, dijo: ﴿Di: Obedeced a Al-lah y al Mensajero, pero si os apartáis, ciertamente Al-lah no ama a los que reniegan﴾⁽²⁾.

En otra aleya, Al-lah dice: ﴿Y obedeced a Al-lah y a Su Mensajero y no disputéis, porque entonces os acobardaríais y perderíais vuestro ímpetu. Y tened paciencia, pues ciertamente Al-lah está con los pacientes﴾⁽³⁾. También, dijo:

﴿Y obedeced a Al-lah, obedeced al Mensajero y tomad precauciones. Y si os apartáis, sabed que a Nuestro mensajero sólo le incumbe hacer llegar el mensaje con claridad﴾⁽⁴⁾. Luego, dijo:

﴿Di: Obedeced a Al-lah y obedeced al Mensajero. Pero si os apartáis, a él sólo se le pedirán cuentas de aquello que se le ha encomendado, así como se os pedirán a vosotros de lo que se

(1) Corán,3:132.

(2) Corán,3: 32.

(3) Corán,8: 46.

(4) Corán,5: 92



os ha encomendado. Y si le obedecéis seréis guiados. Al Mensajero no le corresponde sino transmitir con claridad﴾⁽¹⁾. ﴿Quien obedece al Mensajero está obedeciendo a Al-lah. Y quien le da la espalda... No te hemos enviado a ellos para que seas su guardián﴾⁽²⁾. En este sentido, Al-lah dijo: ﴿Quien obedezca a Al-lah y al Mensajero, éstos estarán junto a los que Al-lah ha favorecido: los profetas, los veraces, los que murieron dando testimonio y los justos. ¡Y qué excelentes compañeros! Ese es el favor de Al-lah. Al-lah basta como Conocedor﴾⁽³⁾. ﴿Y quien obedece a Al-lah y a Su mensajero ha triunfado con gran éxito﴾⁽⁴⁾. ﴿Quien obedezca a Al-lah y a Su mensajero, Él le hará entrar en jardines por cuyo suelo corren los ríos donde serán inmortales. Ese es el gran triunfo﴾⁽⁵⁾. ﴿Quien

(1) Corán,24: 54

(2) Corán,4: 80

(3) Corán,4: 69-79

(4) Corán,33: 71

(5) Corán,4: 13



obedezca a Al-lah y a Su mensajero lo haremos entrar en jardines por cuyo suelo corren los ríos, pero al que se aparte, lo castigaremos con un doloroso castigo»⁽¹⁾. «Lo que dicen los creyentes cuando se les llama a Al-lah y a Su mensajero para que juzgue entre ellos, es: Oímos y obedecemos. Y éstos son los que cosechan éxito. Quien obedece a Al-lah y a Su mensajero y tiene temor de Al-lah, esos son los triunfadores»⁽²⁾.

«Y no hemos enviado a ningún mensajero sino para que fuera obedecido con el permiso de Al-lah. Si después de haber sido injustos consigo mismos hubieran venido a ti, hubieran pedido perdón a Al-lah y hubiera pedido el Mensajero perdón por ellos, habrían encontrado a Al-lah Favorable hacia ellos, Compasivo.»⁽³⁾.

(1) Corán,48: 17

(2) Corán,24: 51-52

(3) Corán,4: 64



﴿Y lo que os da el Mensajero tomadlo, pero lo que os prohíba dejadlo. Y temed a Al-lah, es cierto que Al-lah es Fuerte castigando.﴾⁽¹⁾.

* * *

El Sagrado Corán pone de manifiesto la necesidad de seguir y obedecer a los juicios del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, durante el transcurso de su vida y cumplir con la tradición profética tanto durante su vida como después de su muerte. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **﴿Pero no, por tu Señor que no creerán hasta que te acepten como árbitro en todo lo que sea motivo de litigio entre ellos y luego no encuentren en sí mismos nada que les impida aceptar lo que decidas y se sometan por completo﴾**⁽²⁾.

﴿No corresponde a ningún creyente ni a ninguna creyente elegir cuando Al-lah y Su

(1) Corán,59: 7

(2) Corán,4: 65



mensajero han decidido algún asunto. Quien desobedezca a Al-lah y a Su mensajero, se habrá extraviado en un extravío indudable”⁽¹⁾.

* * *

Al-lah, Alabado sea, advirtió del incumplimiento con las órdenes del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Al respecto Al-lah, Alabado sea, dijo:

﴿¡Vosotros que creéis! Obedeced a Al-lah, obedeced al Mensajero y no echéis a perder vuestras obras﴾⁽²⁾.

﴿¡Vosotros que creéis! Obedeced a Al-lah y a Su mensajero y, puesto que podéis oír no os desentendáis de él﴾.

﴿Si Al-lah hubiera sabido de algún bien en ellos, les habría hecho escuchar, pero,

(1) Corán,33: 36

(2) Corán,47: 33



aunque les hubiera hecho escuchar, se habrían desentendido y se habrían apartado﴾⁽¹⁾.

﴿No corresponde a ningún creyente ni a ninguna creyente elegir cuando Al-lah y Su mensajero han decidido algún asunto. Quien desobedezca a Al-lah y a Su mensajero, se habrá extraviado en un extravío indudable﴾⁽²⁾.

﴿Y quien desobedezca a Al-lah y a Su mensajero y traspase Sus límites, le hará entrar en un Fuego en el que será inmortal y tendrá un castigo denigrante﴾⁽³⁾

﴿Y quien desobedece a Al-lah y a Su mensajero tendrá el fuego de Yahannam donde será inmortal para siempre﴾⁽⁴⁾.

Además, Al-lah, Alabado sea, nos muestra que todas las enseñanzas del Profeta, la paz

(1) Corán,8: 20,23.

(2) Corán,33: 36.

(3) Corán,4: 14

(4) Corán,72: 23



y las bendiciones de Al-lah sean con él, son revelaciones divinas descendidas sobre él. En este sentido, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«¡Por el Astro cuando desaparece! Que vuestro compañero no está extraviado ni en un error. Ni habla movido por el deseo. No es sino una revelación inspirada»**⁽¹⁾. Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, nos llama a lo que nos da vida, al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«¡Vosotros que creéis! Responded a Al-lah y al Mensajero cuando os llamen a lo que os da vida, y sabed que Al-lah está en medio del hombre y su corazón y que seréis reunidos para volver a Él»**⁽²⁾.

Al-lah, Alabado sea, hizo de la obediencia al mensajero y el seguimiento de su guía una de las causas que satisfacen a Al-lah, Alabado sea, y una de las puertas que conducen al perdón de

(1) Corán,35: 1-4

(2) Corán,8: 24



los pecados. En este sentido, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Di: Si amáis a Al-lah, seguidme, que Al-lah os amará y perdonará vuestras faltas. Al-lah es Perdonador y Compasivo»**⁽¹⁾.

Nuestro Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: «Ojalá que diga quien le llegue mi tradición: el libro de Al-lah es el juez entre nosotros. Todo lo lícito que incluye lo haremos y todo lo ilícito lo evitaremos. Todo lo que prohibió el Mensajero de Al-lah es igual que lo prohibido por Al-lah»⁽²⁾

En otra ocasión dijo a sus Compañeros: “Dejadme y seguid lo que les he enseñado, puesto que los antepasados se han destruido por

(1) Corán,3: 31

(2) Sunan Al Tirmizy, capítulo del conocimiento, apartado titulado con lo prohibido a la hora de hablar sobre el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, hadiz núm. (2664). Editado por Ahmed Muhammad Shaker, editorial de Empresa de la biblioteca y editorial de Mostafa Al Baby Al Halaby, Egipto, segunda edición 1395 de hégira 1975.



haber exagerado en hacer preguntas y por sus discordias sobre sus profetas.

Pues, evitad todo lo que les he prohibido y cumplid, cuanto sea posible, con todo lo que les he ordenado”⁽¹⁾.

Y dijo también: “Todos entrarán en el Paraíso, salvo aquellos que se nieguen a hacerlo”. Los presentes preguntaron extrañados: “Pero

¿acaso hay quien se niega a entrar en el Paraíso?” El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, respondió: “Quien obedezca las enseñanzas que doy entrará al Paraíso; y quien se niegue, se habrá negado a entrar en él”⁽²⁾.

Abdul-lah Ibn Abbas, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Profeta, la paz

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del seguimiento al Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, Hadiz núm. 2664, Comentarios de Muhammad Shaker, Editorial, Mostafa Al Baby Al-halaby, Egipto, segunda edición 1395 de hégira-1975.

(2) Sahih Al-Bukhari, hadiz núm.7280



y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “¡Oh gente! Si seguís correctamente lo que les he dejado; el libro de Al-lah y mi sunna, no os desviaréis”⁽¹⁾.

Al Irbad Ibn Sarya, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “les encomiendo con la piedad hacia Al-lah, la obediencia a vuestros gobernadores hasta si fueran unos esclavos. Quien vive de vosotros después de mi verá muchas diferencias y discordias. Así que, seguid mi sunna y la de los Califas Ortodoxos. Tomadlas fuertemente y cuidado de

las innovaciones, cada innovación es bid’aa (innovación desviada) y cada bid’aa es un extravío”⁽²⁾.

(1) Al Mustadrak sobre Al Sahihain de Al-Hakim 1/171 hadiz núm. 318. Editorial Dar Al Kutub Al-ilmeya, Beirut.

(2) Sunan Abu Dawoud, Libro de la Sunna, Capítulo de (seguir la sunna), hadiz núm. 4607, Comentario de Muhammad Muhiey Al Din Abdul-hamid, Editorial de Al Makataba Al Asreya, Seida, Beirut.



El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien se aleja de mi sunna no pertenecerá a mi comunidad”⁽¹⁾.

Y dijo: “Quien me obedece es como si hubiera obedecido a Al-lah, y quien me desobedece es como si hubiera desobedecido a Al-lah”⁽²⁾.

Ibn Abbas, que Al-lah esté complacido con él, dijo: existen tres aleyas van acompañadas con otras tres. Ninguna de ellas será aceptada sin la otra. La primera, **«¡Vosotros que creéis! Obedeced a Al-lah, obedeced al Mensajero y a aquéllos de vosotros que tengan autoridad»**⁽³⁾.

Pues quien obedece a Al-lah y desobedece al Profeta no recibirá ninguna recompensa. La

(1) Sahih Al-Bukhari, libro del Matrimonio, Capítulo de hacer atractivo el matrimonio, hadiz núm. 5063. Sahih Muslim, libro del Matrimonio, capítulo de la recomendación con el matrimonio, Hadiz núm. 1401.

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro de las sentencias, Capítulo titulado con la aleya de (Obedeced a Al-lah y Obedeced al mensajero y a los gobernadores), hadiz núm. 7137. Sahih Muslim, libro de la soberanía, capítulo de la obligación de obedecer a los gobernadores en todo menos los pecados, hadiz núm. 1835.

(3) Corán,4: 59



segunda, **﴿Estableced la oración, entregad el azaque﴾**⁽¹⁾. Pues, quien realiza las oraciones y no paga el azaque tampoco recibirá ninguna recompensa. La tercera, **﴿Sé agradecido conmigo y con tus padres. A Mí has de volver﴾**⁽²⁾. Quien agradece a Al-lah y no lo hace con sus padres tampoco será aceptado. Por esto, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “El satisfecho de Al-lah se encuentra vinculado con el de los padres. El enfado de Al-lah se va vinculando con el de los padres”⁽³⁾.

Ibn Ragab Al Hanbaly⁽⁴⁾ transmitió que el

(1) Corán,2: 43

(2) Corán,14: 31

(3) Shuab Al Iman de Al Baihaqui 6/177, capítulo del buen trato hacia los padres, Hadiz núm. 7830, Editorial de Dar Al kutub Al-Ilmeya, Beirut

(4) Es Abu Al-Farag Zain Al-Din Abdul-Rahman Ibn Ahmad Ibn Ragab Al-Salamy AL Baghdadi, conocido con el nombre de Ibn Ragab Al-Hanbaly. nació en Bagdad (736) de hégira. Es uno de los ulemas de la ciencia del hadiz hasta que se ha convertido en uno de los imanes de esta ciencia. Es uno de los



Imam Ahmed Ibn Hanbal⁽¹⁾, que Al-lah lo tenga en su misericordia, dijo: los fundamentos del Islam se basan en tres hadices. El primero hadiz relatado por Omar: “Las acciones se dependen de las intenciones”. El segundo, relatado por Aisha: “Quien innova algo en nuestra religión algo se devolverá a él y no será aceptado”. El tercero, es relatado por Al-Numan Ibn Bashir: “Lo licito es evidente y lo ilícito es evidente”⁽²⁾.

grandes eruditos de la escuela Hanbalí. Entre sus obras más destacadas: *Gameye AL-Ulum Wa Al-Hikam*, *Lataif Al Maarif*. murió en Damasco (795) de hégira. citado por Al-Alaam de Al-Zarkaly 3/295, editorial de Dar Al-Ilm lilmalayien, quinta edición, 2002.

- (1) Es Abu Abdullah Ahmed Ibn Hanbal Al-Shaibany Al-Thahly. Nació en Baghdad (164) de hégira. es el cuarto de los cuatro imanes de Ahlu Asunna wa Al-Yamaa. es el fundador de la escuela Hanbalí dentro de la jurisprudencia islámica. Murió 241 de hégira. Citado en: *Sair Aalam Al Nubalaa*, de Shams Al-Din Al-Thahabi 11/177. Comentario de un conjunto de ulemas bajo la dirección del jeque Shuaib Al-Arnauty, Editorial de Al-Risala, tercera edición 1405 de hégira-1985.
- (2) *Yami Al-Ulum Wa Al-hikam* de Ibn Ragab Al Hanbaly 1/61, editorial de Dar Al-Marifa, Beirut.



Asimismo, Abu Dawoud Assiystany⁽¹⁾ dijo: La jurisprudencia se gira en torno a cinco hadices: el primero (lo lícito es evidente y lo ilícito es evidente) el segundo, (no dañar ni provocar daños), el tercero, (la religión es dar buen consejo), el cuarto (lo que les he prohibido, evítadlo), el quinto, (Si yo les ordeno algo, háganlo tanto como puedan)⁽²⁾.

Los desgraciados son aquellos que intentan discutir falsamente sobre la argumentación y la gran posición que tiene la tradición profética. Pues, el consenso de los ulemas demuestra que la tradición profética es la segunda fuente de la legislación islámica. Por eso, resulta necesario cuidarla, preservarla, guardarla, interpretarla,

(1) Es el imán Abu Dawoud Solaiman Ibn Al Ashath ibn Ishac Ibn Bashir Al Arthy Al-Siystany. Es el imán de los eruditos eruditos de la ciencia del hadiz en su tiempo, natural de Siystan. es el escritor del libro de Al-Sunan, uno de los seis libros más destacados. Murió en Basra (275) de héhira. Citado en: Sair Aalam Al-Nubalaa (13/203), editorial de AL- Risala. Citado también en: Al-Aalam de Al Azarkaly 3/122.

(2) Yamia Al-Ulum wa Al-hikam de Ibn Ragab Al-Hanbaly, p. 62.



comentarla y sacar las sentencias jurídicas de ella. Sin embargo, aquellos que se limitan a entender superficialmente los textos de la tradición profética sin entender los propósitos condujeron al estancamiento intelectual en muchas cuestiones. De ahí, resalta la importancia de la necesidad de abordar los propósitos de la tradición profética con el fin de acabar con el estancamiento intelectual y las oscuras fuerzas de la irracionalidad.

No cabe la menor duda de que la sunna profética complementa, interpreta y evidencia el Noble Corán. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«E hicimos que te descendiera a ti el Recuerdo para que pusieras en claro a los hombres lo que se les había hecho descender y para que pudieran reflexionar»⁽¹⁾. Al-lah hizo descender sobre ti el Libro y la Sabiduría y te enseñó lo que no sabías. El favor de Al-lah para contigo ha sido inmenso»⁽²⁾.**

(1) Corán,16: 44

(2) Corán,4: 113



﴿Él es Quien ha hecho surgir para los iletrados un Mensajero que es uno de ellos; y que les recita Sus signos, los purifica y les enseña el Libro y la sabiduría, cuando antes estaban en un claro extravío﴾⁽¹⁾.

﴿Y recordad los favores de Al-lah con vosotros y la parte del Libro y de la Sabiduría que os reveló para que con ello tuvierais presente lo que se debe cumplir y lo que se debe evitar. Temed a Al-lah y sabed que Al-lah tiene conocimiento de todas las cosas﴾⁽²⁾.

﴿Y recordad los signos de Al-lah y la Sabiduría que se mencionan en vuestras casas; es verdad que Al-lah es Sutil y está perfectamente informado﴾⁽³⁾.

(1) Corán,62: 2.

(2) Corán,2: 231.

(3) Corán,33: 34.



Al-Hasan Al Basry⁽¹⁾ y el imam Al-Shafye⁽²⁾ , que Al-lah los tenga en Su misericordia, y otros ulemas exegetas afirmaron que la sabiduría mencionada en la aleya es la tradición profética del mensajero de Al- lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él⁽³⁾.

Los ulemas, jurídicos y fundamentalistas hablaron exhaustivamente sobre la argumentación con la sunna. Al respecto, el imam Al-Shafey, que Al-lah lo tenga en su misericordia,

-
- (1) Es Al-Hasan Ibn Yasar Al-Basry, uno de los seguidores del Profeta. Fue el imán de Basora y el erudito más famoso en su tiempo. Murió en 110 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 2/226.
 - (2) Es Abu Abdul-lah Muhammad Ibn Idris Al-Shafeya Al-Qurashi. el tercero de los cuatro imanes de Ahlu Asunna Wa Al Yamaa. Es el fundador de la escuela Shafeí y el fundador de la ciencia de los fundamentos de la jurisprudencia islámica. Nació en Gaza (150) de hégira. Entre sus obras más destacadas: el libro de Al-Um, Al Risala el primer libro en la ciencia de los fundamentos de la jurisprudencia. Murió en Egipto en 204 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 6/26.
 - (3) Véase: Exégesis de Al-Tabary, Ibn Kathir y otros sobre la aleya núm. 129 del sura de la Vaca.



dijo: Al-lah, Alabado sea, elevó a nuestro Profeta a una posición muy sublime dentro del conjunto de los mandatos divinos, de modo que la obediencia al Profeta se ha convertido en uno de los mandatos divinos y prohibió que los creyentes desobedezcan las enseñanzas del Profeta. Además, Al-lah, Alabado sea, afirmó que la obediencia al Profeta forma parte de la obediencia a Al-lah, Alabado sea. En Este sentido, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Los creyentes son aquellos que, habiendo creído en Al-lah y en Su mensajero, no dudan después; y luchan con sus bienes y sus personas en el camino de Al-lah. Esos son los veraces»**⁽¹⁾. Así que, la creencia perfecta no se complementa sino con la creencia en Al-lah y en el Profeta. Pues, quien cree en Al-lah y no cree en el Mensajero no será un creyente nunca hasta que tenga fe en ambos⁽²⁾.

(1) Corán,49: 15.

(2) Al-Risala del imán Al Shafeye, comentario de Ahmed Shaker 1/75, editorial de Dar Al kutub Al-ilmeya, Beirut.



El imam Al-Shafeye, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: Al-lah nos ordenó a todos los musulmanes que siguiésemos las enseñanzas

del Mensajero, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, y obedeciésemos y cumpliésemos con sus juicos. Además, hizo del Sagrado Corán y de la sunna profética las únicas fuentes principales del Islam y que los mandatos de Al-lah y los del Mensajero son dos caras de la misma moneda que deben ser seguidos y aceptados⁽¹⁾.

Ibn Hazm⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: la sunna profética es la única referencia de muchas sentencias jurídicas, como el número de las unidades de la oraciones, la

(1) Al-Um de Al Shafeye, libro de Yimaa Al-ilm 7/287, editorial de Dar Al-Marifa, Beirut.

(2) Es Abu Muhammad Ali Ibn Ahmmad Ibn Said Ibn Hazm Al-Andalusy Al-Qurtuby, uno de los grandes eruditos de Al-Andalus. Entre sus obras más destacadas: Al-Mahly, Al Fasl Fi Al-milal wa Al-Ahwaa, Al-Ihkam fi Usul Al-Ahkam, El Collar de la Paloma. Murió en 456 de hégira-1064. Citado en Al-Alaam de Al-Zarkaly 4/254.



descripción detallada de la forma de inclinarse durante la oración, la forma de la recitación, lo que se debe evitar durante el ayuno, el azaque del oro y de la plata, de los animales, del ganado, de ovejas, de vacas, de camellos, las ceremonias y ritos de la peregrinación, la descripción de la forma de realización de las penas corporales por el robo, la descripción de la prohibición de casarse entre los hermanos de leche, las comidas prohibidas, los requisitos de la matanza de los animales en el Islam, las sentencias de las penas divinas corporales prescritas, las condiciones del divorcio, las sentencias de las ventas en el Islam, la usura en el Islam, la cuestiones judiciales, los juramentos, los habices, las limosnas y todo tipo de la jurisprudencia islámica. Ya que, el Sagrado Corán incluye los juicios generales de la legislación islámica y la tradición profética los interpreta y los evidencia⁽¹⁾.

(1) Al-Ihkam en Usul Al-Ahkam de Ibn hazm Al-Zahiry 2/79, Editorial de Al-Afaak Al-Yadida, Beirut.



Al-Shawkany⁽¹⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: Los ulemas del conocimiento bien considerados están, por unanimidad, de acuerdo que la tradición profética es independiente e igual que el Noble Corán en cuanto a la legislación de juicios y la demostración de lo ilícito e lícito. Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo al respecto: “se ha descendido el Noble Corán sobre mí e incluso algo semejante de él”⁽²⁾. Es decir, la tradición profética que no ha incluido el Corán como por ejemplo la prohibición de la carne de los burros domésticos, la carne de cada animal que tenga colmillos, etc.⁽³⁾.

(1) Muhammad Ibn Ali Ibn Muhammad Ibn Abdul-lah Al-Shawkany, es uno de los grandes eruditos de yemen. Entre sus obras más destacadas: Nail Al-Awtar y Fath Al-Kadir. Murrió en Saná 1759 de hégira-1834. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 6/298.

(2) Transmitido por Ahmed en su Musnad 28/410, hadiz núm. 17174.

(3) Irsha Al-Fuhul Ila tahkik Al-Hak en Ilm Al-Usul de Al-Shawakany 1/96, editorial de Dar Al-Kitab Al-Araby.



Al-Shawkany dice también que la argumentación con la tradición profética y la independencia que contiene respecto a la legislación de los juicios se ha convertido en una necesidad religiosa. Quien rechaza esta veracidad no tendrá suerte en la religión del Islam⁽¹⁾.

Al Alusy⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: La aleya coránica que dice: “Obedeced a Al-lah” quiere decir: obedeced a Al-lah en todo lo que les ha ordenado y en todo lo que les ha prohibido. Además, la aleya coránica “Obedeced al Mensajero” quiere decir: obedeced al Profeta que fue enviado con el fin de transmitir los juicios de Al-lah en todo lo

(1) Ibid 1/96.

(2) Mahmud Shihab Al-Din Al-Alusy, **natural de** la ciudad de Alus en Iraq ubicada en el río de Éufrates. Es exígete, gran erudito de la ciencia del hadiz, poeta, escritor. Asumió la responsabilidad de emitir fetuas en su país en 1248 de hégira. Se dedicó al conocimiento. Entre sus obras más destacadas: Tafsir Rawh Al-Maany. Murió en 1803 de hégira-1854. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 7/172.



relacionado con lo lícito y lo ilícito. También, Allah repitió el mismo verbo en ambas aleyas para mostrar la vital importancia que Allah dedica a su Mensajero, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, y afirmar la necesidad de obedecer al Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, independientemente. Dicho privilegio no fue otorgado nadie más de los seres humanos⁽¹⁾.

Abelwahab Khal-laf⁽²⁾, que Allah lo tenga en Su misericordia, dijo: la tradición profética puede ser interpretativa de lo mencionado

(1) Rawh Al-Maany fi tafsir Al Quran Al-Azim wa Al-Saba Al-Mathany de Al-Alusy 5/65, Editorial de Ihiaa AL Turath Al-Araby, Beirut.

(2) Es uno de los grandes eruditos fundamentalistas, jurídico y miembro de la Academia de lengua árabe en El Cairo. Nació en 1888. Tiene una producción enorme en la ciencia de los fundamentos de la jurisprudencia. Fue nombrado juez en los tribunales legislativos en 1920. Luego dirigió una de las mezquitas del Ministerio de Habices en 1924. Luego, le nombraron inspector en los tribunales legislativos en 1931. trabajó como profesor en la Universidad de El Cairo a comienzos de 1934. Fue jubilado en 1948 y murió en 1375. Véase la introducción de su libro (Ilm usul Al- Fiqh wa Julusat Tarigh Al-tashria, p. 3.



conjuntamente, o especificada de lo que mencionado generalmente. Todo aquello demuestra que la tradición profética evidencia el sentido de lo mencionado en el Corán porque Allah, Alabado sea, otorgó al

Mensajero el derecho de interpretar los textos coránicos. En este sentido, Allah, Alabado sea, dijo: **«E hicimos que te descendiera a ti el Recuerdo para que pusieras en claro a los hombres lo que se les había hecho descender y para que pudieran reflexionar»**⁽¹⁾. Por esto, la tradición profética es la que mostró los pilares de la oración, del azaque, la peregrinación porque el Corán ordenó con el establecimiento de la oración, el azaque y la peregrinación, pero no especificó el número de las unidades de las oraciones, ni el valor ni la cantidad del azaque, ni las ceremonias de la peregrinación. Mientras la tradición profética aclaró todas aquellas cuestiones. Asimismo, lo mencionado en la aleya siguiente fue interpretado por la tradición

(1) Corán, 16: 44



profética, ﴿**Sin embargo Al-lah ha hecho lícito el comercio y ha prohibido la usura**﴾⁽¹⁾.

La tradición profética mostró claramente las ventas lícitas e ilícitas en el Islam, los tipos de la usura prohibida en el Islam, la carne de los animales muertos excepto la del mar, etc. y todas aquellas cuestiones jurídicas que evidenció el significado de los juicios mencionados en forma general en el Corán. Así que, la tradición profética es complementaria y anexada al Noble Corán⁽²⁾.

Entonces, nos resulta evidente, debido a lo mencionado con anterioridad, el acuerdo de todos los ulemas sobre la gran posición de la tradición profética y la argumentación con ella por ser interpretativa, aclaratoria y complementaria del Noble Corán. Quien rechaza esta veracidad será de los desgraciados o de aquellos que no tienen la menor idea del conocimiento.

* * *

(1) Corán,2: 275

(2) Ilm Usul AL Fiqh de Abdul-Wahab Khal-laf, p. 40, Editorial de Al-Madany, Egipto.



Tercer capítulo

La necesidad de la renovación



La necesidad de la renovación

No cabe la menor duda que la renovación en entender y exponer las cuestiones jurídicas, estudiar las novedades contemporáneas y las cuestiones objeto de los esfuerzos de los ulemas, necesita una perspectiva, consciencia, entendimiento profundo, audacia y valentía, así como una buena valoración de los asuntos al mismo tiempo.


Además, quienes acuden a la renovación deben ser sinceros con Al-lah para que les conceda el buen entendimiento de las cuestiones. Asimismo, deben soportar y aceptar todas las críticas fuertes de aquellos que rechazan el método de la renovación en las cuestiones jurídicas y creen que la umma no puede dar a luz a nuevos ulemas capaces de desarrollar el conocimiento. Dichas personas, se han olvidaron, de esta manera, que



Al-lah, Alabado sea, no destinó el conocimiento ni la jurisprudencia a un pueblo en concreto ni a un tiempo ni a un lugar y que el bien está en la umma de Muhammad, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, hasta el Día del Levantamiento.

Por esto, a continuación, haré hincapié sobre las bases y las cuestiones indiscutibles en el islam:

- 1-** Los fundamentos de la religión y las prácticas obligatorias de adoración como la oración, el ayuno, el azaque, la peregrinación. Estos son cuestiones indiscutibles por haber sido argumentadas con pruebas y textos claros en el Noble Corán y la sunna profética, y se han convertido en cuestiones invariables que no se alternan con los cambios del tiempo, del lugar, de las personas, etc. Pues, el campo de Ijtihad (designar el esfuerzo de reflexionar, complementario al Corán y la Sunna) se radica en las cuestiones jurídicas que no tienen una prueba clara dentro de las dos



fuentes del Islam. Al respecto, el imam Abu Hamed al Ghazaly⁽¹⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: las cinco oraciones diarias y el azaque y todas las cuestiones bien consideradas por unanimidad entre los ulemas de la umma forman parte de las veracidades de la legislación islámica confirmadas con textos religiosos, y quien las rechaza será de los pecadores. Todas estas cuestiones son indiscutibles y sería nulo el Ijtihad para emitir juicios sobre ellas⁽²⁾.

2- Mantenemos respeto y aprecio a todas las perspectivas de los imanes del Islam: el imán Abu Hanifa, el imán Malek, el imán Al

-
- (1) Abu Hamid Muhammad Ibn Muhammad Al-ghazaly. Es un filósofo y místico. Escribió más de 200 libros. Le dieron el apodo de «El argumento del Islam». Entre sus obras más destacadas: ihiaa ulum Al-Din, La economía en la creencia. Citado en: Tabakat Al Shafeyea Al kubra de Al-Subky 6/191. Comentario de Dr. Mahmud Muhammad Al- tanahy, Editorial de hayr, segunda edición, 1413 de hégira y en Al-Zarkaly 7/22.
- (2) Al-Mustasfa de Abu hamed Al-Ghazaly, p. 345. Comentario de Muhammad Abdulsalam Abdul-Shafy, Editorial de dar Al-kutub Al-ilmeya.



Shafeye, el Imán Ahmed, todos los ulemas e imanes bien considerados en la jurisprudencia. Todos aquellos son dignos de aprecio por su conocimiento y sus esfuerzos en extraer y espectacular los juicios jurídicos a base de las circunstancias de su tiempo. Por esto, toda la umma islámica siguió y aceptó sus escuelas jurídicas.

3- Somos conscientes de que algunas fetuas de las emitidas en un tiempo eran convenientes para ese tiempo y para las personas que pedían la fetua. Estas fetuas podrían ser vigentes y convenientes para otro tiempo siempre y cuando están a luz de las pruebas legítimas bien consideradas y basadas en los propósitos generales de la legislación islámica.

El imán Al Karafi,⁽¹⁾ que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: El muftí no debe emitir fetuas

(1) Abu-Al-Abaas: Shihab Al-Din Ahmmad ibn Idris Al-Malky, conocido con el nombre de Al-Karafi. Es egipcio y tiene varias obras en la jurisprudencia y los fundamentos. Murió en 684 de hégira. citado en: Al-Alaam de Al-Zarkaly 1/95.



a las personas que vienen de otros pueblos para pedir la fetua hasta que esté al corriente de las costumbres de dichos pueblos sobre esta cuestión, objeto de fetua, en concreto⁽¹⁾.

4- Creemos en todas las opiniones e incluso las contrarias, en la posibilidad de encontrar varias opiniones verdaderas sobre las

cuestiones objeto de discusiones a luz de las diferentes circunstancias de la fetua. Algunos ulemas de Al Salaf Al Salih (los piadosos antepasados) decían: mi opinión es verdadera que podría ser infalible, y la opinión de los demás es incorrecta que podría ser verdadera. Mientras nosotros diremos: ambas opiniones podrían ser verdaderas, pero una de ellas podría ser más fuerte que la otra, por esto preferimos aquella sobre esta sin descartar la otra. Así que, seguiremos la opinión que pensamos más fuerte


(1) Véase Al-Ihkam Fi Tamiyez Al-Fatawa An Al-Ahkam de Al-Imam Al-Karafi, p. 232, editorial de dar Al-Bashair Al-islameya, beirut, lébanon.



sin descartar la otra siempre y cuando pertenece a uno los ulemas bien considerados, y basada en pruebas legislativas auténticas. Entonces, la preponderancia de las opiniones no quiere decir que son intachables ni las otras son descartadas.

5- Las presiones de la vida moderna en todos los aspectos científicos, económicos, tecnológicos, así como los cambios, las agrupaciones, las alianzas, las variables políticas, económicas y sociales exigen que los ulemas, los jurídicos y los alfaquíes pasen por un procedimiento de reconsideración a luz de dichos cambios con el fin de salir de los círculos de inercia donde los grupos fanáticos y radicales intentan imponer sus propias perspectivas cerradas.

6- El Islam dio rienda suelta al campo del ijti-had. El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, aprobó el principio del Ijti-had e incluso durante su vida. Cuando envió



a Moaz Ibn Yabal, que Al-lah esté complacido con él, a Yemen le dijo: ¿cómo vas a gobernar? Dijo: Decretaré con el sagrado Corán. El Profeta le dijo:

¿y si no lo encuentras en el Noble Corán? Dijo: Sentenciaré con la sunna del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Le dijo: ¿y si no lo encuentras en la sunna del Mensajero de Al-lah? Dijo: me esforzaré hasta cumplirlo como es debido. Entonces el Profeta le dio un empujón en su pecho diciéndole: todas las alabanzas pertenecen a Al-lah por haber guiado al mensajero del Mensajero de Al-lah a lo que agrada al Mensajero de Al-lah”⁽¹⁾.

Resulta indudable que este hadiz se considera una gran referencia en el capítulo del ijthad y la reflexión hasta el Día del levantamiento. Ya que, Moaz Ibn Yabal empezó primero con la

(1) Sunan Abu Dawoud, libro de Al-ukdeya, capítulo del Ijthad en la justicia, hadiz núm. 3592.



argumentación con el Sagrado Corán en el caso de encontrar una prueba clara y evidente que se concuerda con la realidad. Y si no encuentra una aleya respecto a la cuestión objeto de discusión incurrirá a la sunna del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, para interpretar los textos coránicos, mostrar su conjunto, o limitar las cuestiones totales y especificar sus generalidades. Pero, si no encuentra un hadiz tajante y evidente sobre la cuestión, se pondrá a reflexionar y esforzarse para llegar a un juicio moderado basándose en juicios y cuestiones semejantes.

Así que podemos deducir de esta historia lo siguiente:

Primero: Moaz Ibn Yabal, que Al-lah esté complacido con él, fue enviado por el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, a Yemen durante la vida del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Sin



embargo, Moaz no dijo: si no encuentro el juicio en el Sagrado Corán ni en la sunna del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, me esperaré hasta pedirte el juicio apropiado. Tampoco el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le ha pedido esto, sino que le concedió la libertad de opinión. Tampoco el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le ha pedido que revisara sus propios juicios con él después de emitirlos, sino que le dio rienda suelta para esforzarse en las cuestiones jurídicas diciéndole: todas las alabanzas pertenecen a Al-lah por haber guiado al mensajero del Mensajero de Al-lah a lo que agrada al Mensajero de Al-lah.

Segundo: el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “ciertamente Al-lah, Alabado sea, envía a esta umma cada cien años quien le renueva su religión”⁽¹⁾. Naturalmente, esta renovación no se realizaría sino con el ijthihad

(1) Sunan Abu Dawoud, Libro de Al-Mulaham, Capítulo de lo que se dice en el siglo décimo, hadiz núm. 4293.



y la lectura atenta de la realidad a luz de los propósitos generales de la legislación islámica.

Tercero: los compañeros del Profeta, que Al-lah esté complacido con ellos, han seguido la senda del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. He aquí Omar Ibn Al-khattab envía su carta histórica, en el marco de la justicia, a Abu Musa Al- Ashary, que Al-lah esté complacido con él: “La Justicia es una obligación prescrita por Al-lah y una sunna digna de ser seguida. Entiende bien si te consultan. No sirve emitir juicios inaplicables. Iguala entre la gente para que nadie de las elites abuse tu confianza ni se desesperan los débiles de tu justicia. . .

El entendimiento profundo es imprescindible para las cuestiones no mencionadas en el Noble Corán ni en la sunna profética. Debes estar consciente de los dichos, costumbres y crear un indicador de



progreso que muestre eso. Luego, elige la más querida a Al-lah y las más cercanas a la verdad⁽¹⁾.

Pues, Omar Ibn A-Khattab, que Al-lah esté complacido con él, no ha pedido de Abu Musa Al-Ashary, que Al-lah esté complacido con él, que se esperara ante las cuestiones no mencionadas en el Corán ni en la sunna profética, a que lo consultara con él primero. Tampoco le ha pedido que reuniera la gente sobre una cuestión en concreto. Teniendo en consideración que es recomendable seguirlo, pero el gobernador o el erudito puede hacerlo en el caso de la necesidad, teniendo en cuenta que la opinión del gobernador es decisiva en las diferentes cuestiones por el interés público a luz de los propósitos generales de la legislación verídica.


(1) Véase Sunan Al-Darqatny, Libro de Las sentencias, Mensaje de Omar, que Al-lah esté complacido con él, a Abu Musa 4/207, Editorial Dar Al Marifa, Beirut, Lebanon. Véase también Ilam Al-Muaqaín An Rab Al-Alamin de ibn Qayem Al-yawzeya 1/85. Comentario de Taha Abdul-Raouf, Editorial de Dar Al-Yabal, Beirut.



7- debemos tener en consideración que cualquier cambio o renovación en el abordaje de las cuestiones del discurso religiosos a lo largo de la historia de la humanidad no puede ser aceptado por unanimidad antes de someter a un periodo de prueba por un tiempo sea larga o corto según los esfuerzos, las perspectivas, las reflexiones de los innovadores ulemas y según su capacidad en la convicción con sus propias perspectivas intelectuales modernas.

Mientras los clásicos, imitadores, conservadores, los beneficios de las situaciones contemporáneas no pueden aceptar dicha renovación con facilidad y la rapidez que aspiran los innovadores. La sociedad podría estar dispuesta a aceptar dicha renovación a condición de encontrar la racionalidad de los innovadores, que podría acabar, de esta manera, con el estancamiento intelectual.

8- Afirmamos que la renovación que aspiramos debe seguir las balanzas de la legislación y



la razón. No se debe dejar la renovación a las personas no acreditadas que pretenden acabar y destruir los fundamentos bajo el lema de la renovación. La balanza es concisa y la etapa es de extrema gravedad por los desafíos nacionales e internacionales. Si los especialistas acreditados se esfuerzan y luego se equivocan en emitir los juicios, tendrán una recompensa. Y si se esfuerzan y se aciertan tendrán dos recompensas por su esfuerzo y certeza. Mientras aquel que se atreve a emitir fetuas sin tener conocimiento, si se acierta tendrá un castigo, y si se equivoca tendrá dos castigos, el primero por atreverse a la emisión de fetuas, y el segundo por las consecuencias de su fallo que afectarán negativamente a la sociedad que necesita a quien la construye.

Asimismo, afirmamos que el atrevimiento a los fundamentos de la creencia que están establecidos en la consciencia de la umma no



sirve sino las potenciales del extremismo y terrorismo especialmente dentro del marco de las circunstancias de hoy en día. Ya que, los grupos extremistas aprovechan dichos fallos con el fin de promover los rumores que aspiran a exceder en los fundamentos de la religión. Por esto, hay que tener mucho cuidado de ello. Si queremos acabar con las raíces del extremismo, tendremos que eliminar las raíces del caos. Pues, toda acción desencadena siempre una reacción igual y en sentido opuesto. Además, dicen que cada asunto tiene dos extremos y centro, si lo coges de uno de los dos extremos el otro se inclinará. Pero, si lo coges desde el centro, ambos extremos serán rectos. Por esto, el imán Al Awza'y⁽¹⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: “Todos los asuntos que Al-lah ordena serán opuestos por el Satanás

(1) Es el imán Al-Haféz Abu Amr Abdul-Rahman Ibn Amr Ibn Youhmad Al-Awzay, imán del Levante en su tiempo. Nació en 88 de hégira. Es uno de los grandes eruditos que han defendido el Islam y la tradición profética. murió en Beirut (157) de hégira. Citado en: Sair Al-Aalaam Al-Nubalaa 7/107.



con dos rasgos: la exageración y el exceso⁽¹⁾. Así que, apoyamos la facilidad, la tolerancia, la rectitud religiosa y moral, y rechazamos la deserción, el exceso, el fanatismo, el extremismo, el estancamiento intelectual. Hay diferencias muy concisas entre todos estos fenómenos y los razonables son aquellos que les da cuenta de dichas diferencias. En este sentido, el imán Al Siuti narró sobre Al Mawordy en su libro Ulum Al Corán: He oído que Abu Is-haq Ibrahim Ibn Mudarib Ibn Ibrahim decir: he oído a mi padre decir: pregunté a Al husain ibn Al Fadil: tú siempre sacas los refranes y dichos árabes y extranjeros del Sagrado Corán, ¿Acaso encontraste “Debe haber un camino medio” en el Noble Corán? Le respondió diciendo que sí en las cuatro aleyas siguientes:

﴿Dijeron: Pídele a tu Señor por nosotros que nos aclare cómo ha de ser. Respondió: Dice

(1) Al-Makased Al-husna de Al-Sakhawy, p. 332, Editorial de Dar Al-Kitab Al-Arabi.



que sea una vaca que ni esté entrada en años ni sea prematura, sino intermedia. ¡Haced lo que se os ordena! ﴿⁽¹⁾

﴿Y aquéllos que cuando gastan ni derrochan ni son avaros, sino un término medio entre ambas cosas﴾⁽²⁾.

﴿Y no tengas el puño cerrado, asfixiándote, ni lo abras del todo, pues te quedarías reprobado y desnudo﴾⁽³⁾.

﴿Di: Llamad a Al-lah o llamad al Misericordioso, como quiera que Le invoquéis, Él tiene los nombres más hermosos. Y no subas la voz en tu oración ni la silencies* sino que busca un camino intermedio﴾⁽⁴⁾.

(1) Corán, 2:68.

(2) Corán, 25:67

(3) Corán, 17:29

(4) Corán, 17:110



9- Afirmamos la vital importancia de la cultura de la reflexión en todos los aspectos de la vida intelectual, política, económica y administrativa. Además, luchamos contra los estereotipos y apoyamos las perspectivas y visiones que se caracterizan con la reflexión y el uso de la razón. Tenemos que luchar contra el estancamiento intelectual en aras de difundir la cultura de la reflexión a través de los talleres intelectuales, los foros, los seminarios, etc. Algunos creen que el hecho de reflexionar y pensar en las diferentes cuestiones representa un extravío fuera de los fundamentos de la religión. Este es el método del estancamiento, la acusación de incredulidad y traición, que adoptan algunas personas que les falta mucho que desear en cuanto al conocimiento y la jurisprudencia ni forman parte de los estudiantes de las ciencias islámicas. De modo que, se ponen a acusar a la sociedad con la innovación, la ignorancia, la incredulidad llegando a explotar y derramar



la sangre de los inocentes. Por lo tanto, hay que combatir el estancamiento intelectual, el extremismo con el fin de salvar la sociedad y la humanidad entera del peligro del extremismo intelectual y el terrorismo que adopta una metodología y una actitud tan extraviada.

* * *



Cuarto capítulo

La esencia del mensaje del Islam y la necesidad de entender sus propósitos



La esencia del mensaje del Islam y la necesidad de entender sus propósitos

El islam es la religión de la justicia, la misericordia, la tolerancia, la facilidad, la humanidad. Todos los hombres del conocimiento tanto en la antigüedad como en la modernidad afirmaron que todo lo que conduce a dichos valores tan sublimes forma parte de la esencia del Islam. Todo lo que se contradice con dichos valores, se contradirá contra los propósitos, los fundamentos del Islam. Ya que, el Islam es la religión de la ética, y el mensaje del Islam vino para completar los valores de la ética. En este sentido, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “No me fue enviado sino para completar las virtudes de la ética”⁽¹⁾. Pues, la honestidad, lealtad, rectitud, estrechar los

(1) Al-Sunan Al-Kubra de Al-Bayhiqy 10/323, Hadiz núm 290782, Editorial de Dar Al-Kutub Al-ilmeya, Beirut, Líbano.



lazos de parentesco, la bondad, la generosidad, la ayuda, la magnanimidad, la virilidad, el cese de hacer daño a los demás, la prevención del daño en el camino, el rescate de los necesitados, el alivio de los afligidos y aliviar las angustias de los desesperados forman parte de la esencia y los propósitos del Islam. Mientras, la mentira, la traición, el incumplimiento con la promesa, ensanchar los lazos de parentesco, exceso en antagonismo, el egoísmo y la impaciencia no tienen nada que ver con el islam, y debemos alejarnos de aquellas personas que adoptan dichos vicios por haber alejado de la religiosidad verdadera hasta si te fascinan con sus palabras. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: **«Hay hombres cuyas palabras cuando hablan de la vida de este mundo te fascinan y ponen a Al-lah como testigo de lo que hay en sus corazones; y sin embargo son los acérrimos discutidores. Y cuando se alejan de ti se dedican a corromper las cosas en la tierra y a destruir las cosechas y todo animal**



de cría. Al-lah no ama la corrupción. Cuando se les dice: ¡Temed a Al-lah!, la soberbia se apodera de ellos y les mueve a hacer el mal. Yahannam bastará para ellos. ¡Qué mal lecho! ﴿⁽¹⁾﴾.

﴿Cuando vienen a ti los hipócritas, dicen: Atestiguamos que tú eres el Mensajero de Al-lah. Al-lah sabe que tú eres Su mensajero y Al-lah atestigua que los hipócritas son mentirosos. Toman sus juramentos como tapadera y desvían del camino de Al-lah. ¡Qué malo es lo que hacen! Eso es porque han renegado después de haber creído y sus corazones han sido sellados, de manera que no entienden. Cuando los ves, te gusta su aspecto y si hablan, sus palabras captan tu atención. Son como maderos que no sostienen nada. Creen que cualquier grito va dirigido contra ellos. Ellos son el enemigo, tened cuidado. ¡Mátelos Al-lah! ¡Cómo mienten! ﴿⁽²⁾﴾.

(1) Corán, 2:204-206

(2) Corán, 63:1-4.



Entonces, el Islam es la religión del trabajo, la producción, el perfeccionamiento, el beneficiar a la humanidad. Pues, la aplicación práctica de los principios de islam se radica en dichos valores recién mencionados, mientras que el paro, la pereza, el subdesarrollo no tienen nada que ver con el Islam hasta si los que adoptan se llaman con nombres islámicos e incluyen a sí mismos de los musulmanes. Dichas personas representan una carga pesada para la religión de Al-lah, Alabado sea, y para toda la creación de Al-lah en la vida mundana.

Los hombres del conocimiento y los jurídicos tanto en la antigüedad como en la modernidad afirmaron que los supremos propósitos de la legislación giran en torno a la realización de los intereses de los seres humanos. La legislación islámica siempre incita a cumplir con el interés, preservar el sentido verdadero de la legislación. El sentido verdadero de la legislación sobre la creación gira en torno a cinco virtudes, preservar fe y religión, vida y salud psicofísica, dignidad y honor, y propiedad privada y colectiva. Todo lo



que incluye preservar dichos cinco fundamentos se considera uno de los intereses y todo aquello que abusa uno de estos cinco fundamentos representará una corrupción y combatirlo sería uno de los beneficios para la creación⁽¹⁾.

Al-Shatibi⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en su Misericordia, dijo: Lo reconocido que la legislación fue prescrita por el bien y los beneficios de los seres humanos. Todas las obligaciones divinas son para obtener un interés o acabar con una corrupción o para ambos⁽³⁾.

Dice también: ciertamente las legislaciones divinas vinieron para establecer los intereses de los seres humanos, las ordenanzas, las

(1) Al-Mustasfá Fi ilm Al-Usul de Al-Ghazaly, p. 174, Editorial de Dar Al-Kutub Al-ilmeya, primera edición 1413 de hégira-1993.

(2) Es Muhammad Abdul-lah Ibn Aly Ibn Ahmmad Ibn Aly Ibn Ahmad Ibn Aly Al-lughamy, Al-Andalusy Al-Shatibi. Nació en 443 de hégira en Al-Ándalus. Aprendió a la perfección las varias lecturas del Sagrado Corán a manos de Abu Abdul-lah Muhammad ibn Abi Al Asy Al-Nifry. Murió en 532 de hégira. Citado en: Siar Aalam Al-Nubalaa 20/92.

(3) Al-Muafaqat del imán Al-Shatiby 1/318, Editorial de Dar Ibn Affan, primera edición 1997.



prohibiciones están prescritas por el bien y los beneficios del creyente porque Al-lah, alabado sea, no se caracteriza con los adjetivos variables⁽¹⁾.

Dice también, la legislación se debe a la conservación de los intereses de los siervos de Al-lah y la prevención de las corrupciones. Existen muchas pruebas y argumentos que lo confirman. Quien muestra una opinión opuesta no considerará parte de la legislación ni sería lícito⁽²⁾.

Ibn Al-Qayem⁽³⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: la legislación se basa en la sabiduría y los intereses de los siervos. La legislación es justicia, misericordia, interés y

(1) Ibid. 1/234.

(2) Ibid. 5/230.

(3) Es Abu Abdul-lah Shams Al-Din Muhamamd Ibn Abi Bakr Ibn Ayub Ibn Saad Ibn Hariz Al-Zareye , Natural de Damasco, conocido con el nombre de Ibn Qayem Al-Yawzeya o Ibn Al-Qayem. Nació en 691 de hégira, es jurídicó y uno de los grandes eruditos de la escuela Hanbalí. Entre sus obras más destacadas: Ilaam Al Muaquin, Al-Turuq Al- Hukmeya en Al-siasa Al-Shareya. falleció en 751 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 6/56.



sabiduría. Todas las cuestiones que salen de la justicia a la injusticia, de la misericordia a su contracción, de los intereses a las corrupciones, de la sabiduría al caos y manipulaciones no forman parte de la legislación islámica. Ya que, la legislación de Al-lah, Alabado sea, es justicia entre Al-lah y sus siervos, es la misericordia entre sus creaciones, la sombra de Al-lah en su tierra, la sabiduría de Al-lah que destaca y muestra la honestidad y sinceridad del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él⁽¹⁾.

Al 'Iz ibn Abdul-ssalam⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: todos los mandatos divinos se deben a los intereses de los siervos tanto en su vida mundana como en la del más allá. Al-lah,

(1) Ilaam Al-Muaquín de Ibn Qaiyem Al-Yawzeya 3/3.

(2) Es Ezz Al-Din, jeque del Islam Abu Muhammad Ibn Abdul Aziz Ibn Abdul-Salam. Uno de los grandes eruditos a quien le dieron el apodo del Sultán de los ulemas. Nació en 278 de hégira. Abordó varios capítulos del conocimiento en la exégesis, el hadiz, la jurisprudencia hasta que alcanzó el grado del ijthihad. Murió en 660 de hégira.



Alabado sea, no necesita a la adoración de nadie ni le sirven la obediencia de los obedientes ni le dañará la desobediencia de los extraviados. Si todos están sobre el corazón del más libertino no disminuiría nada del reinado de Al-lah. Y si están sobre el corazón de hombre más piadoso no crecería nada de su reinado. Ni podrán causarle ningún daño ni ningún beneficio. Todos son extraviados menos aquellos que Al-lah los ha guiado, todos son hambrientos menos aquellos que Al-lah les dio de comer. Todos son desnudos menos aquellos que Al-lah los ha vestido⁽¹⁾.

También dice: No se oculta a nadie que la búsqueda de intereses y la prevención de corrupciones para el ser humano es bueno y digno de alabanzas. Dar la prioridad a los intereses más importantes y a la prevención de las corrupciones más graves forma parte de las

(1) Qawaid Al-Ahkam Fi Masalih Al-Anaam de Abu Muhammad Ezz Al-Din Abdul-Salam 2/63, Editorial de Dar Al- Maarif, Beirut.



acciones más buenas. Además, dar la prioridad a la prevención de las corrupciones más graves sobre la búsqueda de un interés también forma parte de las acciones buenas. Todos los sabios se han puesto de acuerdo sobre todo aquello. Asimismo, las legislaciones que prohíben el derramamiento de sangre, los honores, los bienes, así como dar la prioridad a lo más preferible sobre lo preferible de las acciones y de los dichos⁽¹⁾.

En conjunto, el entendimiento de la esencia del Islam, el conocimiento de los secretos del mensaje tolerante del Islam, el darse cuenta de los propósitos y objetivos tan sublimes de esta religión, la aplicación de todo aquello a luz de las amenazas del tiempo se han convertido en una necesidad para enfrentarse con los desafíos contemporáneos, y disuadir los grupos terroristas y extremistas, situar el pensamiento extremista, acabar con los círculos del estancamiento

(1) Ibid., 1/4.



intelectual, el mal entendimiento, con soluciones restringidas, salir de este estrechez a un mundo más amplio más fácil, más maduro, para realizar los intereses de los países y los siervos, difundir los valores de la humanidad que establecen la seguridad, la paz, la estabilidad, la felicidad para la humanidad entera. Los mejores son los más beneficiosos a la gente. No merece la vida quien vive para sí mismo.

* * *



Quinto capítulo:

Las prácticas de la sunna de adoración y las obras habituales



Las prácticas de la sunna de adoración y las obras habituales

Resulta incorrecto mezclar entre las prácticas de sunna de adoración y los hábitos y costumbres o abordar los hábitos como si fueran prácticas de adoración. Lo peor de todo aquello radica en el estancamiento intelectual y la insistencia injustificable en defenderlo. Sin tener en consideración que quien lleva a cabo las prácticas de sunna de adoración obtendrá su recompensa, y quien la incumple no recibirá dicha recompensa ni enfrentará con ningún castigo. En este sentido, preguntaron al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, sobre las bases del Islam. Entonces, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, les respondió diciendo: “Son cinco oraciones a lo largo del día y la noche”. Luego, uno de sus compañeros le preguntó:



¿debo establecer otras oraciones? El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le respondió diciendo: “No, pero voluntariamente sí”. Luego dijo: “Ayunar el mes de Ramadán. Entonces le dijo al Profeta:

¿acaso debo otros tipos de ayuno? El Profeta le respondió diciendo: “No, pero voluntariamente sí”. Luego, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le hizo recordar sobre el azaque. Entonces le preguntó: ¿acaso debo otra cosa? Entonces, el Profeta le respondió diciendo: “No, pero voluntariamente sí”. Entonces. Este hombre se marchó diciendo: Juro por Al-lah haré aquello solamente ni una más ni una menos. En este momento, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Será de los exitosos si es sincero en sus intenciones”⁽¹⁾.

Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Si me garantizan seis

(1) Sahih Muslim, Libro de la Creencia, Capítulo del Azaque en el islam, hadiz núm. 46.



cosas, les garantizaré el Paraíso: sean sinceros al hablar, cumplid con las promesas, devolver los depósitos a sus dueños, guarden sus partes privadas, bajen la mirada, Contened vuestras manos”⁽¹⁾. Además, cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, fue preguntado sobre las mejores obras que conducen al Paraíso dijo: “Tener piedad hacia Al-lah y la buena moral”⁽²⁾.

La mayoría inmensa de las respuestas del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, a las preguntas de las personas que preguntaban sobre el paraíso giraban en torno al cumplimiento con las prácticas obligatorias de adoración, evitar los mayores pecados, el empeño en caracterizarse con las virtudes sublimes de ética y todo aquello que sirve de beneficio para la gente. Cuando alguien preguntó al Profeta, la paz

(1) Musnad Ahmad 37/417, hadiz núm. 22757.

(2) Sunan Abu Dawoud, Libro del buen trato, capítulo de la buena ética, hadiz núm. 2004.



y las bendiciones de Al-lah sean con él, decirle una de las obras que le conducen al paraíso, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le respondió diciendo: “Ponga los caminos a salvo del daño”⁽¹⁾. El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dice también: “Poner los caminos a salvo del daño es Sadaka⁽²⁾ (acto de caridad)”. Así que, el Islam fue revelado en aras de realizar los intereses de los países y los pueblos y difundir todo lo que establece la seguridad, la paz social, la felicidad de la humanidad a la vez.

Aspiramos siempre a las grandes recompensas a través de nuestro empeño en cumplir las enseñanzas de la tradición profética. Al mismo tiempo, debemos distinguir claramente entre las prácticas de sunna de adoración y las obras que se

(1) Al-Adab Al-Mufrad del imán Al-Bukhari, p. 89, núm. 228, comentario de Muhammad Fouad Abdul-baky, Editorial de Dar Al-Bashair Al Islameya, Beirut.

(2) Sahih Muslim, Libro del Azaque, capítulo de Al-Asadaqa, hadiz núm. 1009.



consideran parte los hábitos diarios. Por ejemplo, el ayuno del día de Arafat, el día de Ashuraa, comenzar la ablución con el lavo de las manos luego la boca, todas forman parte de las prácticas de adoración. Mientras lo relacionado con la vestimenta, los medios de transporte y viaje, etc. forman parte de los hábitos y costumbres y lo que fue disponible durante la era del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él.

Así que, resulta ilógico dejar de tomar el coche y el avión, y viajar en camello con el pretexto de seguir la sunna del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. También, resulta injustificable dejar de usar una prenda de indumentaria en concreto, siempre y cuando cubre las partes privadas, con el pretexto de que no se concuerda con la vestimenta que utilizaba el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él.

Entonces, los hábitos se deben a lo reconocido, a las costumbres y a lo que la gente



ve conveniente a su tiempo, a su ambiente, a la naturaleza de su trabajo siempre y cuando no se contradicen con la legislación islámica.

Como que las partes privadas del hombre se sitúan entre el ombligo y las rodillas, entonces todo lo que cubre esta parte, a condición de que no sea transparente ni ajustado, es permisible. Sea un traje o camisa larga. Así que, las leyes vigentes, las costumbres y los hábitos son los decisivos en dichas cuestiones.

No hay ningún problema que los ulemas tengan una vestimenta que les distinguen de los demás. Así como los médicos, los abogados, los policías, los jueces, etc. pero el hecho de convertir dicha vestimenta en una prenda de la religión a excepción de las demás prendas no tiene nada que ver con el Islam.

Debemos entender las opiniones de algunos ulemas a luz de las costumbres de su tiempo y su pueblo. Por ejemplo, el Imán Al-Shafeye, que



Al-lah lo tenga en Su misericordia, consideró el turbante (es decir, lo que se envuelve alrededor de la cabeza, tal como es hoy en día el atuendo de personas ordinarias en algunos países, como Yemen y Sudán) de la cabeza una de las prendas necesarias para el hombre que muestra su virilidad⁽¹⁾ a base de las costumbres de su tiempo que lo consideraban igual. En algunos lugares contemporáneos el turbante se ha convertido en una de las necesidades de la virilidad del hombre. Pero, no es permisible que hicimos de aquello una regla religiosa o un juicio con lo cual declaramos la piedad y rectitud del hombre que lo pone en marcha, y acusamos a quien no lo realiza. Además, el empeño en incitar a la gente a convertir dichas prácticas en reglas religiosas es una de las señales de la ignorancia y el estancamiento intelectual.

Prueba de aquello, el Imán Al Shatebi, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: destapar la

(1) Véase Al-Mazhab fi Fiqh Al Imam Al Shafeye de Abu isaac Al-Shirazy 3/438, Editorial de Dar Al-Kutub Al-ilmeya, Beirut.



cabeza del hombre depende de las costumbres de cada pueblo. Se considera desagradable en los países orientales mientras los occidentales lo consideran agradable y recomendable. El juicio legislativo será igual, detestable en los países orientales y recomendado en los países occidentales⁽¹⁾.

No cabe la menor duda de que el imán Al Shatebi, que Al-lah lo tenga en Su misericordia se preocupó por las circunstancias de su tiempo, no las de nuestro tiempo. Y lo ha afirmado al decir: lo reconocido en los hábitos se debe a lo bien reconocido entre los miembros de la sociedad. La misma cosa podría ser válida para un tiempo e inválida para otro depende del beneficio que podría traer⁽²⁾.

El Imán Al Karafi, que Al-lah lo tenga en su misericordia, dijo: Generalizar los juicios que

(1) Al-Muafaqat del Imán Al-Shatiby 2/489.

(2) Ibid., 2/520.



se deben a los hábitos con el cambio de dichos hábitos es contrario al consenso de la umma y muestra la ignorancia con las bases de la religión. Las costumbres de un país a otro son diferentes. Por eso, tenemos que seguir los juicios según las costumbres del país no de otro⁽¹⁾.

Ibn Al Qayem, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: Quien emite una fetua a otro solo por lo que está escrito en los libros sin tener en consideración las diferentes costumbres, circunstancias, se extraviará⁽²⁾.

Ibn Abdeen⁽³⁾, que Al-lah lo tenga en Su Misericordia, dijo: Las cuestiones de la jurisprudencia islámica pueden ser evidentes

(1) Al-Ahkam Fi tamiyez Al-Fatawa Aan Al-Ahkaam del imán Al-Karafi, p. 218.

(2) Ilaam Al-Mawkiain de Ibn Al-Qayem 3/16.

(3) Es Muhammad Amin Ibn Omar Ibn Abdul-Aziz Abdin Al-Dimashkey. Es el jurídico del Levante, el imán de la escuela Hanafi en su tiempo. Entre sus obras más destacadas: Rad Al-Muhtar Alaa Al-Dur Al-Muhtar y otros mensajes, Murió en 1252 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 6/42.



por haber tenido argumentos claros de los textos religiosos o con una de las opiniones surgidas a base del ijthihad de un ulema que lo hace a base de las costumbres circundantes de su tiempo. Por esto, el conocimiento de los hábitos de la gente es una de las condiciones necesarias para el ijthihad. Muchos juicios se cambian y se alteran por el cambio del tiempo, por el cambio de los hábitos y las prácticas consuetudinario de su pueblo⁽¹⁾.

* * *

(1) Rasael Ibn Abdin, 2/172, editorial de Dar Al-Kutub.



Sexto capítulo

**Los comportamientos del Profeta, la paz
y las bendiciones de Al-lah sean con él, en
dirigir los asuntos del Estado**



Los comportamientos del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, en dirigir los asuntos del Estado

El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, no fue un profeta solamente, sino que fue profeta, mensajero, gobernador y líder militar. Todos los comportamientos llevados a cabo por él, como profeta y mensajero en cuanto a los asuntos de la fe, las prácticas de adoración, los valores y la ética, debemos seguirlos tal como son. Así que, son asuntos fijos que no se cambian con el cambio del tiempo ni con el del lugar o la zona geográfica. Dichos asuntos incluyen las prácticas obligatorias de adoración como el ayuno del mes de ramadán, la oración, la peregrinación, etc. y las prácticas de sunna que solía realizar el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, con continuidad como el ayuno del día de Arafat o el ayuno del día de Ashura.



Mientras los otros asuntos, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, los ha llevado a cabo en primer lugar como profeta y al mismo tiempo como gobernador o líder o juez según el caso presentado ante él.⁽¹⁾

Es bien sabido que la revelación divina de la profecía se terminó con la aleya siguiente: **﴿Muhammad no es el padre de ninguno de vuestros hombres, sino que es el Mensajero de Al-lah y el sello de los profetas. Y Al-lah es Conocedor de todas las cosas﴾**⁽²⁾. Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, ha afirmado la terminación de la revelación divina al decir: “Se me han dado cinco cosas que no le fueron dadas a ninguno (de los Profetas) anteriores a mí: He sido ayudado contra mis enemigos por medio del terror (infundiendo el terror en sus corazones) en una distancia de

(1) Véase Al-ihkam fi Tamiezi Al-Fatawa Aan Al-Ahkaam del Imán Al-Karafi, p. 99.

(2) Corán, 33:40



un mes (de recorrido). La tierra se ha hecho para mí mezquita, pura; de manera que dondequiera que le sorprenda el salat a uno de mi comunidad que rece. Los botines de guerra se me han hecho lícitos cuando no lo eran para ninguno antes de mí. Se me ha concedido la intercesión (en el Ultimo Día) y los Profetas fueron enviados sólo para su gente mientras que yo he sido enviado para toda la gente. Fui el último de todos los mensajeros) Transmitido por al-Bujari (335) y otros”⁽¹⁾.

Los asuntos que aprobó el Profeta como juez y líder podrían ser aprobados, en nuestro tiempo, a condición de que sea por parte de un juez o un líder. Tomamos un ejemplo de cada una de dichas características:

Entre los comportamientos del Profeta, la paz y las bendiciones de Al- lah sean con él, como

(1) Sahih Muslim, Libro de las mezquitas y los lugares de oración, capítulo de (la tierra se me ha convertido en mezquita) hadiz núm. 523.



mensajero y juez, se destaca el hadiz siguiente: “Quien vivifica una parte de tierra después de haber sido árida sería una propiedad de él”⁽¹⁾. Al respecto, el Imán Abu Hanifa, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: Este juicio es propio del profeta como imán, líder y gobernador. Por eso, no es permisible a nadie vivificar una tierra sin el previo permiso del gobernador⁽²⁾.

Así que, no es permisible a nadie apropiarse de un territorio con el pretexto de vivificarlo a base del hadiz del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Porque el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, lo dijo como gobernador. Por lo tanto, no le está permitido al público emitir dichos juicios relacionados con los intereses públicos y el erario, porque si damos rienda suelta a esto, se convertirá en un caos y

(1) Sunan Abu Dawoud, Libro de Al Kharay, Capítulo de la resurrección, hadiz núm. 3075.

(2) Al-Ihkam Fi Tamiez AL-Fatawa Aan Al-Ahkam del imán Al-Karafi, p. 1111.



se multiplicarán los casos de agresión sobre la propiedad pública que podría conducir la gente a lucharse entre sí. Por esto, debemos cumplir con las leyes y las constituciones que regulan los asuntos de la creación y los países.

Entre los comportamientos que llevó a cabo el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, como líder militar se destaca el hadiz siguiente: “Quien mata a otro por un derecho, tendrá el derecho de apropiarse de sus cosas”⁽¹⁾. Pero, en la actualidad no es permisible a nadie hacer esto y debemos seguir y cumplir con las leyes y las constituciones vigentes al respecto. Porque el profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, emitió este juicio como gobernador y líder militar.

Entre los comportamientos del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, como juez se destaca su hadiz relacionado con la cuestión de

(1) Sahih A-Bukhari, Libro de Fard Al-Khumus, Hadiz núm. 3142.



Al khula (repudio por mutuo acuerdo a instancia de la mujer y mediante una indemnización pagada por ella al esposo) cuando vino la esposa de Zabet Ibn kais diciendo al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: Oh Mensajero de Al-lah, no me quejo de la moral de Zabet ni de su religión, sino que me temo de la incredulidad. Entonces, el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “¿Le devuelves su jardín?” Dijo que sí: entonces el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Acepta el jardín y divórciala una vez”⁽¹⁾. Así que, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, se actuó en esta ocasión como Profeta y juez. En la actualidad, es una de las cuestiones que regulan las leyes y hay que seguir y cumplirlas. Esta cuestión se reconoce en la jurisprudencia islámica con el divorcio por medio del juez y tiene sus condiciones legislativas y jurídicas.

* * *

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del divorcio, Hadiz núm. 4990.



Séptimo capítulo

Ejemplos aplicables del entendimiento de los propósitos de la tradición profética



Primer ejemplo

El entendimiento de los hadices del Siwak

El uso del siwaaq [un pequeño palo de madera usado en la antigüedad para limpiar los dientes] es recomendado constantemente. Prueba de ello, Abu Hurayrah, que Al-lah esté complacido con él, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah descieran sobre él, dijo: “Si no fuera por el hecho de que no quise hacer difíciles las cosas para mi pueblo, les había ordenado usar el siwak a la hora de cada oración”⁽¹⁾.

Zaid Ibn Khaled Al-Yuhani, que Al-lah esté complacido con él, dijo: Oí al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, decir: “Si no fuera por el hecho de que no quise hacer difíciles

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Viernes, capítulo del Siwak en el día del viernes, hadiz núm. 887.



las cosas para mi pueblo, les había ordenado usar el siwak a la hora de cada oración”⁽¹⁾.

También, Abu Hurayrah, que Al-lah esté complacido con él, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah desciendan sobre él, dijo: “Si no fuera por el hecho de que no quise hacer difíciles las cosas para mi pueblo, les habría ordenado usar el siwak cada vez que realicen la ablución”⁽²⁾.

Además, Huzayfa, que Al-lah tenga piedad de él, dijo: Cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, se despertaba por la noche limpiaba su boca con el siwak⁽³⁾.

(1) Sunan Abu Dawoud, Libro de la Purificación, Capítulo del Siwak, Hadiz núm. 46. Sunan Ibn Maya, Libro de la purificación y sus prácticas sunna, capítulo del Siwak, hadiz núm. 287, editorial de Dar Al-Risala Al-Alameya.

(2) Sunan Abu Dawoud, Ibid.

(3) Sahih Al-bukhari, libro de la ablución, capítulo del Siwak, Hadiz núm. 245. Sahih Muslim, libro de la purificación, capítulo del Siwak, Hadiz núm. 255.



El Mikdam ibn Shurayh, narró de su padre, que Al-lah esté complacido con ambos, dijo: Pregunté a Aisha, que Al-lah esté complacido con ella, con qué cosa solía empezar el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, al entrar en su casa. Dijo: con el siwak⁽¹⁾.

Amir ibn Rabi'a dijo: Vi al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, limpiando su boca con el siwak cuando estaba en ayuno⁽²⁾.

El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “El siwak higieniza la boca y complace a Al-lah”⁽³⁾.

Si el objetivo del siwak es la limpieza, la purificación de la boca, preserva la higiene, eliminar los malos olores, proteger los dientes, y fortalecer las encías, entonces dicho objetivo que

(1) Sahih Muslim, libro de la purificación, capítulo del Siwak, hadiz núm. 253

(2) Sahih Al-bukhari, Libro del ayuno, capítulo del Siwak seco el Siwak mojado para el ayunante.

(3) Ibid.



se realizaba con el siwak que se extrae del árbol cepillo de dientes (*Salvadora pérsica*), cualquier material eficaz de llevar a cabo este objetivo sería válido ponerlo en marcha como la pasta de dientes y cepillo de dientes.

Pero, el hecho de limitarnos al siwak a base del significado aparente del hadiz y convertimos a este palo en una pieza que muestra la piedad y la buena fe, y declaramos creyente y seguidor de la sunna a quien lo utiliza, y perdedor y extraviado de la sunna del profeta a quien no lo utiliza, todo aquello representa estancamiento intelectual por haber entendido el significado aparente del texto sin darse cuenta de las dimensiones, los objetivos y propósitos de este. El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, y sus compañeros, que Al-lah esté complacido con ellos, utilizaron lo que estaba a su alcance en su tiempo, y si hubieran vivido en nuestro tiempo, hubieran utilizado las marcas más modernas en todos los sectores de la vida.



Segundo ejemplo

El entendimiento de los hadices de la limpieza de la cama.

Abu hurayra, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Cuando alguien de vosotros va a la cama, ique la sacude tres veces con el extremo de su ropa! Y cuando se acuesta que diga: en el nombre de Al-lah ¡Señor mío! En Tu nombre me acosté y me levantaré. Pero, si retienes mi alma cuya muerte ya había decretado, pues téngala en Tu misericordia. Y si me la devuelves, pues guárdamela como había preservado tus buenos siervos”⁽¹⁾.

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro de las plegarias, Capítulo de las plegarias antes de dormir, Hadiz núm. 6320. Sahih Muslim, libro de las súplicas y el arrepentimiento, capítulo lo que se dice antes de acostarse, Hadiz núm. 2714.



También, Abu hurayra, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Si alguien de vosotros se despierta y vuelve otra vez a su cama, que la sacude tres veces con el extremo de su ropa, puesto que él no sabe lo que había estado sobre ella. Y cuando se acuesta que diga: ¡Señor mío! En Tu nombre me acosté y me levantaré. Pero, si retienes mi alma cuya muerte ya había decretado, pues téngala en Tu misericordia. Y si me la devuelves, pues guárdamela como había preservado tus buenos siervos”. Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: y cuando se levanta que diga: Alabado sea Al-lah que me ha liberado en mi cuerpo y me ha devuelto mi alma y me ha permitido que hiciera Su recuerdo⁽¹⁾.

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Monoteísmo, capítulo de las plegarias con los nombres de Al-lah, Alabado sea, Hadiz núm. 7393. Sunan Al-Tirmithy, capítulo de las plegarias del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, hadiz núm. 3401.



También, Abu hurayra, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Si alguien de vosotros se despierta y vuelve otra vez a su cama, que la sacude tres veces con su lienzo de ropa o con una parte de su lienzo de ropa, puesto que él no sabe lo que había dejado tras haberse despierto, cuando se acuesta que diga: ¡Señor mío! En Tu nombre me acosté y me levantaré. Pero, si retienes mi alma cuya muerte ya había decretado, pues téngala en Tu misericordia. Y si me la devuelves, pues guárdamela como había preservado tus buenos siervos”⁽¹⁾.

Entonces, es recomendable sacudir la cama con el extremo del vestido que lleva el hombre para que no hiciera daño a sus propias manos.

Si seguimos el sentido literal del hadiz, nos daremos cuenta de que con la indumentaria

(1) Musnad Al-Bazzar 15/161, hadiz núm. 8506, comentario de Mahfuz Al-Rahman Zain Al-lah, editorial de Al-Ulum wa Al-Hikam, la Medina, primera edición 1988.



moderna el hombre no podrá sacudir su cama con esta forma.

Pero, si fijamos en el propósito verdadero del hadiz, nos daremos cuenta de que dicho propósito radica en limpiar la cama y asegurarse de su limpieza. Entonces, no habrá ningún problema en limpiarlo con cualquier herramienta moderna capaz de llevar a cabo el propósito del hadiz sea un plumero, sacudidor, etc. así que la moraleja del hadiz no consiste en utilizar un lienzo de ropa o una parte de su lienzo de ropa, pero en cualquier herramienta que pueda realizar el objetivo que podría ser llevado a cabo mejor con las herramientas modernas recién mencionadas. Pero, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, discursó con su pueblo a base de los medios disponibles en su tiempo. Es como si les hubiera dicho: limpiad vuestras camas con lo que sea hasta si fuera un lienzo de ropa.

Algunos intérpretes del hadiz argumentaron que la orientación con la limpieza con el extremo



del vestido para que el hombre no hiciera daño a sus manos para que no sean expuestas a cualquier golpe que podría doler o herir o cualquier serpiente o Escorpión que le podría dañar⁽¹⁾. Esta opinión afirma lo mencionado anteriormente.

A pesar de todo aquello, quienes tienen las mismas circunstancias de la era del profeta, no habrá ningún problema en seguir el hadiz limpiado

su cama con el extremo de su vestido, pero el hecho de llevar la gente a imitar el hadiz tal como es sin poner en marcha las herramientas modernas, se convertirá en un estancamiento intelectual por haber mal interpretado el sentido verdadero del hadiz y convertir las cosas difíciles a la gente en todos los asuntos de su vida.

(1) Véase Sharh Al-Nawawy sobre Sahih Muslim 17/37, Editorial de Al-Turath Al-Araby, Beirut. Al-Ahwazy 9/244, Editorial de Al-Kutub Al-Ilmeya, Beirut. Al-Ihsan Aan Maany Al-Sihah de Ibn Hubairah 6/281, Editorial de Dar Al- Watan.



Además, quienes intentan conducir la gente a la aplicación literal del hadiz con el pretexto de que su entendimiento únicamente es el adecuado y conveniente al respecto de la sunna del Profeta ,la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, es una pura ignorancia con la sunna y mal entendimiento que no se concuerda con los objetivos supremos de la legislación islámica que consisten en llegar a los niveles de limpieza más altos mediante el uso de todos los medios modernos siempre y cuando están en el marco de lo lícito debido a la norma que afirma que lo reconocido en las cosas es la permisión siempre y cuando no hay un texto religioso que lo prohíbe.

Abi Zalaba Al Khashny, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Ciertamente Al-lah ha prescrito unas obligaciones que hacer y ha prohibido otras cosas que deben dejar de infringirlas. Ha prescrito unos límites, pues ino los traspasen! y dejó de mencionar



otros asuntos, sin ningún olvido alguno, no los busquen”⁽¹⁾.

Ibn Abbas, que Al-lah esté complacido con él, dijo: Los pueblos de la era preislámica comían cosas y dejaban otras por repugnancia, y cuando Al-lah, Alabado sea, envió al Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, y reveló el Corán, y permitió lo lícito, y prohibió lo ilícito, todo lo que había permitido es lícito y todo lo que había prohibido es ilícito, y todo lo que ha dejado de mencionar es una misericordia, luego recitó la aleya siguiente: “Di: No encuentro en lo que se me ha inspirado ninguna prohibición de comer de todo ello para nadie”⁽²⁾.

* * *

(1) Sunan Al-Daar-Qatny, libro de la lactancia 5/325, hadiz núm. 4396, editorial de Al-Risala, Beirut, Lebanon.

(2) Transmitido por Al-Hakim en Al-Mustadrak 4/128, hadiz núm. 7113.



Tercer ejemplo

El entendimiento de los hadices del Isbaal (dejar que la ropa sea demasiado larga y cuelgue por debajo del tobillo)

Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Al-lah no mira a quien deje que la ropa sea demasiado larga por vanidad”⁽¹⁾.

Abdullah Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien deje que la ropa sea demasiado larga por vanidad,

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del vestido, capítulo titulado con la aleya de (Di quién ha prohibido el lujo que Al-lah ha permitido a sus siervos), hadiz núm. 5783. Sahin Muslim, Libro del vestido, capítulo de la prohibición del isbaal por vanidad, hadiz núm. 2085.



ciertamente Al-lah no le mirará el Día de la Resurrección.) Entonces dije a Muhareb, ¿Acaso mencionó su camisa? Dijo: no especificó ni izar ni una camisa”⁽¹⁾.

Abdullah Ibn omar, que Al-lah esté complacido con ambos, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien deje que la ropa sea demasiado larga por vanidad, ciertamente Al-lah no le mirará el Día de la Resurrección”. Entonces, Abu Bakr dijo: tengo un extremo de mi ropa que se caiga solo sin darme cuenta de ello. Entonces el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “ciertamente tú no lo haces por vanidad” Musa dijo: entonces dije a Salem ¿Acaso mencionó Abdul-lah “Quien deja que su Izar se caiga por debajo d ellos tobillos? Dijo: no oí sino la mención de la ropa”⁽²⁾.

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del vestido, capítulo del Isbaal por vanidad, hadiz núm. 5719.

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro de las virtudes de los compañeros



Abdul-lah bin Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, vio a un hombre dejando que la ropa caiga por debajo de los tobillos, entonces le dijo: ¿de dónde eres? Entonces, descubrió que fue uno de sus descendientes. Luego, alguien de la tribu de Layth, que Omar conoce, dijo: oí del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, con mis ambos oídos decir: “Quien deja que su ropa caiga por debajo de los tobillos por vanidad, Al-lah no le mirará el Día del Levantamiento”⁽¹⁾.

Abu Dharr, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Hay tres a quienes Al-lah no les dirigirá ni una sola palabra el Día del Levantamiento, no los mirará ni les purificará y

del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, capítulo titulado con el hadiz del profeta (Si hubiera tenido un amigo íntimo...), hadiz núm. 3665.

(1) Sahih Muslim Libro del vestido, capítulo del Isbaal por vanidad, hadiz núm. 2085.



padecerán un doloroso tormento. El Mensajero, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, lo repite tres veces. Abu Dharr dijo: ¿quiénes son aquellos perdidos y condenados? El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, respondió diciendo: el que deja que su ropa caiga por debajo de los tobillos, el que les recuerda a los demás de los favores realizados y el que vende su”⁽¹⁾

producto por medio de falsas promesas

Abu hurayra, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Toda parte de la prenda que cuelgue por debajo de los tobillos estará en el Infierno”⁽²⁾.

(1) Sahih Muslim, libro de la creencia, capítulo la prohibición del isbaal, hadiz núm. 106.

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro del vestido, capítulo titulado con (lo que cuelgue por debajo de los tobillos estará en el Infierno), hadiz núm. 5787. Sunan Al-Nisaay, libro del vestido, capítulo titulado con (lo que se cuelgue por debajo de los tobillos), hadiz núm. 5331.



Al contemplar los hadices recién mencionados, afirmamos que el motivo de la prohibición del Isbaal se radica en la vanidad, el orgullo, el soberbio sobre los demás siervos de Al-lah por haber puesto una vestimenta larga que fue uno de los aspectos de la riqueza y vanidad en aquel tiempo. La mención de “por vanidad” en los hadices ha limitado la prohibición al orgullo y la vanidad. Es decir, si es por vanidad, será ilícito y si no, será permitido. El motivo de la prohibición ha sido demostrado claramente en los cuatro primeros hadices.

En cuanto al hadiz que dice: “Toda parte de cualquier prenda que cuelgue por debajo de los tobillos estará en el Infierno” y el hadiz que se refiere a los tres que Al-lah no les hablará ni les mirará el Día del Levantamiento, son hadices incondicionales mientras los demás hadices ponen de manifiesto que la prohibición está vinculada con la vanidad. Entonces, la condición



de la prohibición es la vanidad. Así que, en este caso, seguimos los hadices limitados.

El Imán Al-Nawawy⁽¹⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo que la limitación del isbaal con la vanidad significa que la advertencia está relacionada con la vanidad. Además, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, permitió a Abu Bakr, que Al-lah esté complacido con él, y le dijo: no eres de aquellos siempre y cuando cuelgues tu ropa por debajo de los tobillos sin vanidad⁽²⁾.

Ibn Hayar⁽³⁾, que Al-lah lo tenga en Su

(1) Es Abu-Zakarya Myhiey Al-Din Yahya Ibn Sharaf Al-Nawawy Al-Shafeye. Natural de Huran, Siria. Nació en 631 de hégira. es uno de los grandes eruditos de la ciencia del hadiz y la jurisprudencia. Entre sus obras más destacadas: Sharh Sahih Muslim, El Jardín de los Justos. Murió en 676 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 8/149.

(2) Sharh Al-Nawawy de Sahih Muslim 2/116.

(3) Es el jeque del Islam Abu Al-Fadl Shihab Al-Din Ahmmad Ibn Ali Ibn Muhammad Al-Askalany, conocido con el nombre de Ibn Hayar. Nació en 773 de hégira. Entre sus obras más



misericordia, dijo: el isbaal no sería prohibido si no va a acompañado con la vanidad⁽¹⁾.

Al-Hafez Al-Iraqi⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: los hadices incondicionales relacionados con toda parte de cualquier prenda estarán en el Infierno, está relacionados con la vanidad. Por esto, resultó necesario vincularlo con los hadices limitados⁽³⁾.

Ashawkany, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: “la vanidad” mencionada en el hadiz de Yaber tiene que ver con aquellos que

destacadas: Fath Al-Bary, Lisan AL-Mizan. Murió en 852 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 1/178.

- (1) Fath Al-Bary Sharh Sahih Al-Bukhari de Ibn Hayar Al-Askalany 10/263, Editorial de Dar AL-Maarifa, Beirut.
- (2) Es Abu Al-Fadl Zain Al-DIn Abdel-Rahim Ibn Al-Husain Ibn Al-Husain Ibn Abdul-Rahman, conocido con el nombre de Al-Hafiz Al-Iraqi, Es uno de los grandes eruditos de la ciencia del hadiz. Nació en 725 de hégira. Entre sus obras más destacadas: Al-Mughny Aan Haml Al-Asfaar. Murió en El Cairo 806 de hégira. citado en: Al-Aalaam de Al- Zarkaly 3/344.
- (3) Tarh Al-Tathrib Fi Sharh Al-Taqrīb de Zain Al-DIn Al-Iraqi 8/174, edición egipcia antigua.



cometen el isbaal por vanidad. Mientras aquellos que dice que todo tipo de isbaal, sea por vanidad o no, está prohibido, no es válido debido a lo que dijo el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, a Abu Bakr “No eres uno de ellos siempre y cuando no lo haces por vanidad”⁽¹⁾.

Se relató que Abu Hanifa⁽²⁾, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, puso una vestimenta de un valor de cuatrocientos dinares y lo colgaba por debajo de los tobillos. Entonces le dijeron: ¿Acaso no nos fuimos prohibidos de aquello? Les dijo: la prohibición tiene que ver con aquellos que lo ponen por vanidad⁽³⁾.

(1) Nail Al-Awtar de Al-Shawkany 2/133, Editorial de Dar Al-Hadiz, Egipto.

(2) Es el Imán Abu Hanifa Al-Numaan Ibn Zabit Al-Taymey Al-Kufey. Es uno de los grandes jurídicos, el gran erudito de Iraq. Es uno de los cuatro grandes imanes de Ahlu Al-Sunna Wa Al-Yamaa. Es el fundador de su escuela tan famosa. Nació en 80 de hégira y murió en 150 de hégira. Citado en: Siar Alaam Al-nubalaa 6/390.

(3) Al-Adaan Al-Shareya de Ibn Muflih Al-Maqdisy 3/521, Editorial de Aalam Al-Nashr.



Finalmente, afirmábamos y seguimos afirmando que la cuestión de la vestimenta forma parte de los hábitos y las costumbres, y no tienen nada que ver con las prácticas de adoración. El motivo de la prohibición consiste en la vanidad, el soberbio y el orgullo. Pero, si no existe este motivo, no será prohibido. Al mismo tiempo, afirmamos la necesidad

de tener en consideración el gusto público y la limpieza de la indumentaria.

* * *



Cuarto ejemplo

El entendimiento de los hadices de zakat al-fitr (caridad obligatoria que se da al final del mes de ayuno de Ramadán)

La evidencia para ello es el informe narrado de Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, que dijo: “El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, prescribió como pago del Zakát- ul-Fitr de Ramadán: un saa’ (Medida de aproximadamente dos a tres kilos) de dátiles o un saa’ de cebada, para todos los musulmanes, esclavos y libres, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, y ordenó que se pagara antes de que la gente saliera para la oración de Eid al fitr”⁽¹⁾.

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, capítulo de Sadakat Al-Fitr, Hadiz núm. 1503. Sahih Muslim, Libro del Azaque, capítulo de Zakat Al-Fitr, hadiz núm. 984.



Abu Sa'íd al-Judri informó: “Solíamos pagar zakat al-fitr cuando el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, estaba vivo, un saa' de comida, o un saa' de dátiles, o un saa' de cebada, o un saa' de pasas, o un saa' de yogur seco”⁽¹⁾.

Amr ibn Shuaib narró sobre su padre y su abuelo que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, envió a alguien para informar la gente en la Meca que zakat al-fitr está prescrita a cada musulmán; hombre o mujer, libre o esclavo, mayor o menor, dos Mud de trigo o saa' de cualquier alimento”⁽²⁾.

Narró Ibn 'Abbás: “El Mensajero de Al-lah prescribió Zakat-ul-Fitr como una purificación del ayunante por sus malas expresiones, y como

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, capítulo de Sadakat Al-Fitr, hadiz núm. 1506. Sahih Muslim, Libro del Azaque, capítulo de Zakat Al-Fitr, Hadiz núm. 985.

(2) Sunan Al-Tirmizy, Libro del Azaque, Capítulo de Sadakat Al-Fitr, hadiz núm. 674.



alimento para los pobres. Si se paga antes de la oración (del ‘Eid), será considerada como Zakát, y si se paga después de la oración, será considerada como una Sadaqa común y corriente”⁽¹⁾.

Nafia relató que Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, dijo: el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, prescribió zakat al-fítr- o dijo: Ramadan- a los hombres, las mujeres, los libres, los esclavos saa’ de dátiles, o de cebada, luego la gente lo sustituyeron por medio saa’ de trigo candeal. Ibn Omar, que Al-lah este complacido con ambos, solía dar dátiles, luego lo daba en cebada porque los habitantes de Medina lo necesitaban. Ibn Omar solía pagar este zakat por el menor y por el mayor. Además, Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, solía dar a quienes lo aceptaban antes de la

(1) Sunan Abu-Dawoud, libro del Azaque, capítulo de Zakat Al-Fitr, Hadiz núm. 1609. Sunan Ibn Maya, Capítulos del Azaque, capítulo de Sadakat Al-Fitr, Hadiz núm. 1827.



ruptura del ayuno del mes de ramadán por uno o dos días⁽¹⁾.

Abu Sa'íd al-Judri (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “En el tiempo del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, solíamos pagarlo en proporción a un saa' de comida, como un saa' de dátiles, o un saa' de cebada, o un saa' de queso, o un saa' de pasas”⁽²⁾.

En la versión transmitida por Muslim, Abu saa' al-Judri, que Al-lah esté complacido con él, dijo: “En el tiempo del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, solíamos pagar zakat al fitr sobre el mayor, el menor, libre, o esclavo en proporción a un sa' de comida, como un saa' de dátiles, o un saa' de cebada, o un saa' de queso, o un saa' de pasas”⁽³⁾.

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, capítulo de Sadakat Al-Fitr sobre los libres y los esclavos, Hadiz núm. 1511.

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, capítulo de Saa de uvas secas, Hadiz núm. 1508.

(3) Sahih Muslim, Libro del Azaque, capítulo de Zakat Al-Fitr, hadiz núm. 985.



El imán Al Bukhari transmitió que Muaz Ibn Yabal, que Al-lah esté complacido con él, dijo a los habitantes de Yemen: entregadme al sadaka en vestimenta en lugar de la cebada y el maíz, puesto que son más útiles para los compañeros del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él⁽¹⁾.

Así que, lo reconocido en el acto de caridad es enriquecer al necesitado y a los pobres, y cumplir con sus intereses. Los eruditos afirmaron que los intereses del público forman parte de la legislación de A-lah. Por

esto, debemos estar al tanto de la necesidad del pobre a la hora de entregarle zakat al fitr, en alimentos o en efectivo.

Mu'aweya Ibn Abi Sufian, que Al-lah esté complacido con ambos, sustituye la mitad de un saa' de trigo por uno de dátiles. Así, el valor se

(1) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, capítulo de la exposición del Azaque.



convierte en algo esencial a la hora de la entrega del sadaka. Porque si el valor no hubiera sido bien considerado, no hubiera sustituido la mitad de un saa' de trigo igual que un saa' de dátiles.

Además, Muaaz Ibn Yabal, que Al-lah esté complacido con él, tenía en consideración el beneficio y la necesidad del que da y de quien recibe la sadaka. Pues, aceptaba la ropa de los habitantes de Yemen en vez de la cebada y el maíz, y dice: Esto es más accesible para vosotros y más útil para los compañeros del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, en medina. Así que, él tuvo en consideración el interés público y el objetivo más sublime de zakat al fitr. Y es uno de los compañeros del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, que se disfrutaban de buena perspectiva en el conocimiento y una aguda reflexión.



Abu yusuf⁽¹⁾, compañero de abi hanifa, que Allah los tenga en Su misericordia, dijo: Para Allah la harina es mejor que el trigo, el dinar es

mejor que la harina y el trigo por ser más eficaz en cumplir las necesidades de los pobres⁽²⁾.

Los juristas aprobaron que zakat el fitr sea del alimento básico del Estado. El alimento básico podría ser uno de los alimentos no mencionados

-
- (1) Es Yaqub Ibn Ibrahim Ibn Habib Al-Ansary Al-Kyfe Al-Bghdady, es el compañero del imán Abu Hanifa. Nació en Kufa en 113 de hégira. Fue uno de los grandes jurídicos. el primero en difundir la escuela hanafí. Fue el primero en recibir el apodo de El juez de los jueces. Fue el primero en escribir obras sobre los fundamentos de la jurisprudencia islámica. Entre sus obras más destacadas: Al-Kharay, Al-Amaaly Fi Al-Fiqh. Murió en 182 de hégira. Citado en: Al-Aalaam de Al-Zarkaly 8/193.
- (2) Al-Ikhtyar li-Taalil Al-Mukhtaar, Libro del Azaque de Ibn Mawdoud Al-Hanafy. Murió en 683 de hégira, p. 16. Editorial de Dar Al-Marifa, Badaia Al Sanaaih Fi Tartiib Al-Sharaia de Abi Baky Ibn Masud Ibn Ahmad Al-Kasany. Murió en 587 de hégira 2/72, Editorial de Daar Al-Kutub Al-Ilmeya, segunda edición 1406 de hégira-1986.



en los hadices que podría ser, trigo, maíz, arroz, etc. La aprobación de los ulemas de la jurisprudencia islámica sobre el alimento básico de Estado es para facilitar a quienes pagan zekat al fitr y para tener en consideración lo necesitado para los pobres al mismo tiempo. Igual de lo que dijo Mu'az a los habitantes de Yemen que es más accesible para vosotros y más beneficioso y útil para los compañeros del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, en Medina.

Quien reflexiona la realidad circundante, se dará cuenta que el valor o el hecho de pagarlo en efectivo es lo más común y útil para el pobre en nuestro tiempo. Por el beneficio del dinero que da muchas posibilidades al pobre para comparar lo que quiera. Además, el pobre podrá recurrir a vender los alimentos recopilados por un precio menos del precio real del producto o con la mitad del precio real lo que afecta

negativamente a los intereses del pobre.



Nuestra perspectiva tiende al valor por ser más útil para el pobre en nuestro tiempo. Por lo tanto, no desmentimos ni descartamos pagarlo en los alimentos básicos mencionados en los hadices del Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, ni en pagarlo en efectivo. Ambos casos son permitidos.

* * *



Quinto ejemplo

El entendimiento de los hadices del Udhiya⁽¹⁾.

Salam Ibn Al Akwa, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien entre ustedes ofrezca un sacrificio no debe dejar nada en su casa después de tres días”. Al siguiente año, le preguntaron: “Oh, Mensajero de Dios, ¿debemos hacer lo que hicimos el año anterior?”. Él, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, respondió: “Coman una parte, den en caridad otra, y guarden otra, porque el año anterior tuvimos tiempos difíciles y yo quise ayudar al necesitado”⁽²⁾.

(1) Animal de ganado (es decir camello, vaca, oveja o cabra) que es sacrificado durante los días de Eid al-Adha

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro de los sacrificios, capítulo de lo que se come de los animales sacrificados, hadiz núm. 5569.



Abi Sa'id al Khudary, que Al-lah esté complacido con él, narró que el mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “No comáis de la carne de los animales sacrificados más de tres días”. Luego, se quejaron ante el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, diciendo que tienen hijos y creados. Entonces les dijo: comed, dad en caridad y guarden⁽¹⁾.

Abdul-lah ibn Waquid dijo: El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, prohibió comer la carne de los animales sacrificados después de los primeros tres días. Abdul-lah Ibn Abi Bakr dijo: informé a Amrah con aquello, entonces me dijo: Has dicho la verdad, puesto que oí a Aisha decir: algunos beduinos se personaron ante el sacrificio de un animal durante los tiempos del Profeta, la paz y las bendiciones

(1) Sahih Muslim, Libros de los sacrificios, capítulo de la prohibición de comer más de tres días de los animales sacrificados, hadiz núm. 1973.



de Al-lah sean con él. Entonces el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, les dijo: guardad de ella tres días y dad el resto de caridad. Luego dijeron: ¡Oh Mensajero de Al-lah! la gente extrae la grasa de su ganado sacrificado. Entonces, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “¿y qué es esto?” Dijeron: prohibiste que se comiera de la carne del animal sacrificado después de tres días. Dijo: lo dije por los beduinos pobres que personaron, pero ahora comed, dad en caridad y guarden⁽¹⁾.

Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con ambos, narró que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Ninguno de vosotros come de la carne de su animal sacrificado más de tres días”⁽²⁾.

(1) Sahih Muslim, Libro de los sacrificios, capítulo de la prohibición de comer más de tres días de los animales sacrificados, hadiz núm. 1971

(2) Sunan Al tirmizy, Libro de los sacrificios, capítulo de la prohibición de comer más de tres días de los animales sacrificados, hadiz núm. 1509.



Al leer el contexto de dichos hadices nos queda evidente que el hadiz de “Comed, dad en caridad y guarden” y el hadiz de “no comáis la carne de los animales sacrificados más de tres días” ninguno de los dos ha anulado el juicio del otro. Pero, cada uno tenía sus propias circunstancias. Entonces, cuanto haya la prosperidad y la estabilidad seguiremos el hadiz de “Comed, dad en caridad y guarden”. Y cuando haya una necesidad o dificultad pondremos en marcha el segundo hadiz “no comáis la carne de los animales sacrificados más de tres días”. Porque, al siguiente año, le preguntaron: “Oh, Mensajero de Al-lah,

¿debemos hacer lo que hicimos el año anterior?”. Él, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, respondió: “Coman una parte, den en caridad otra, y guarden otra, porque el año anterior tuvimos tiempos difíciles y yo quise ayudar al necesitado”.



La mayoría inmensa de la gente entiende el hadiz del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, “Comed, dad en caridad y guarden”. Y lo comparan con las perspectivas de algunos ulemas de la jurisprudencia como si fueran sagradas por haber dividido el animal sacrificado en tres tercios; un tercio para los pobres, uno de regalo y uno para el hombre y sus familiares. Pero, esta división es un proceso de acercamiento que se propone incitar a dar la porción de los necesitados, aunque sea el tercio del animal sacrificado. Pero, quien, da más del tercio, tendrá más recompensas de Al-lah.

Mucha gente no le da cuenta que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, cuando vio una dificultad o una desgracia les dijo: “Quien entre ustedes ofrezca un sacrificio no debe dejar nada en su casa después de tres días”. Al siguiente año, le preguntaron: “Oh, Mensajero de Dios, ¿debemos hacer lo que hicimos el año anterior?”. Él, la paz y las bendiciones de Al-lah



sean con él, respondió: “Coman una parte, den en caridad otra, y guarden otra, porque el año anterior tuvimos tiempos difíciles y yo quise ayudar al necesitado”.

Entonces, cuanto haya la prosperidad y la estabilidad seguiremos el hadiz de “Comed, dad en caridad y guarden”. Y cuando haya una necesidad o dificultad pondremos en marcha el segundo hadiz “No comáis la carne de los animales sacrificados más de tres días”.

Además, queremos afirmar la vital importancia de la necesidad de acabar con las penurias de los pobres y los necesitados, y dedicarles la porción más grande del animal sacrificado. Cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, preguntó a Aisha, que Al-lah esté complacido con ella, después de degollar a una cabra ¿Qué quedó de ella? Dijo: no nos quedó sino el brazo. Entonces el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Se



nos quedó toda menos el brazo”⁽¹⁾. Quien da y entrega por Al-lah es quien ahorra y lo encontrará más tarde. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: ﴿**Lo que vosotros**﴾⁽²⁾. tenéis se acaba, pero lo que Al-lah tiene es permanente El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, nos incitó a cumplir con las necesidades de los pobres y los necesitados durante los días del eid. En este sentido, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Enriquezcalos en este día⁽³⁾” es decir, dadles para no se vean obligados a recurrir a mendigarse en este día. Los favores y gracias crecen con el agradecimiento y se desaparecen con la ingratitud. Al respecto, Al-lah, Alabado sea, dijo: ﴿**Y cuando os anunció vuestro Señor: Si sois agradecidos, os daré aún más, pero si sois desagradecidos...Es cierto que Mi castigo es intenso**﴾⁽⁴⁾ y dijo: ﴿**Estáis llamados a**

(1) Sunan Al-Tirmizy, libro del matrimonio, hadiz núm. 2470.

(2) Corán, 16:96.

(3) Sunan Al-Darqatny, libro de Zakat Al-Fitr, Hadiz núm. 2133.

(4) Corán, 14:07.



gastar en el camino de Al-lah. De entre vosotros los hay que se resisten, pero el que es avaro, no lo es sino para sí mismo. Al-lah es el Rico y vosotros sois los necesitados; si os apartáis, os reemplazará por otra gente y no serán como vosotros⁽¹⁾». Además, nuestro Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Se descienden diariamente dos ángeles, uno de los dos suplica diciendo:

¡Oh Al-lah! Dale algo a cambio a quien gasta por tu causa, el otro dice:

¡Oh Al-lah! Dale perdición a quien no gasta por tu causa”⁽²⁾.

* * *

(1) Corán 47:38.

(2) Sahih Al-Bukhari, Libro del Azaque, Hadiz núm. 1442.



Sexto ejemplo

El entendimiento de los hadices del levantamiento

Mu'aweya, que Al-lah esté complacido con él, dijo: “Oí al mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, decir: Quien quiera que los hombres se presentasen ante él de pie, que se asiente en su lugar en el Infierno”⁽¹⁾.

También, el mismo compañero, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien se alegra por el hecho de que los siervos de Al-lah se ponen de pie para él, que se asiente en su lugar en el infierno”⁽²⁾.

(1) Sunnan Abi Dawoud, Capítulo de la educación, apartado del levantamiento del hombre para otro, hadiz núm. 5229.

(2) Al imán Al Bukhari, Al Adab Al Mufrad, Capitulo de levantamiento del hombre para otro por glorificación, p. 339, hadiz num. 977.



Abu Umamah, que Al-lah esté complacido con él, dijo: “El Mensajero de Al-lah salió un día apoyándose sobre un palo de madera. Entonces nos pusimos de pie. Dijo: No os levantéis como los extranjeros que lo hacen para glorificarse unos a otros”⁽¹⁾.

Abu Said Al Khudarey, que Al-lah esté complacido con él, dijo que la gente de Banu Quraiza aceptaron que Saad ibn Muaaz sea su juez. Entonces el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, envió

a él y vino. El Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: Levantaos para su señor, o dijo: Para el mejor de vosotros. Luego, se sentó delante del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, quien le dijo: Aquellos aceptaron tu juicio. Entonces, dijo: Matar a los combatientes, tomar de rehenes a sus niños

(1) Sunnan Abi Dawoud, Capítulo de la Educación, apartado del levantamiento del hombre para otro, hadiz núm. 5230.



y mujeres. En este momento, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le dijo: Emitiste el juicio del Rey”⁽¹⁾.

Anas, que Al-lah esté complacido con él, narró que los compañeros del Profeta, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, cuando se encontraban se saludaban tendiéndose la mano y cuando volvían de viajes se abrazaban⁽²⁾.

Lo que entendemos de estos hadices que prohíben el hecho de ponerse de pie no es absoluto, pero está limitado al hecho de levantarse por glorificar como lo hacían los extranjeros. Entonces, la prohibición se debe al levantamiento por glorificación como lo mencionado en el hadiz de “No os levantéis como los extranjeros que lo hacen para glorificarse unos a otros”. Además, Al Bukhari, que Al-lah lo

(1) Sahih Al Bukhari, Capítulo de los permisos, capítulo titulado con el hadiz del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, (Levantaos para su Señor), hadiz núm. 6262.

(2) Al-Muayam Al-Awsat de Al-Tabrany, hadiz núm. 97.



tenga en Su misericordia, puso un capítulo bajo el título de “El levantamiento del hombre para otro por glorificación” en su libro Al Adab Al Mufrad, y es sabido que las interpretaciones de Al Bukhari forman parte de la jurisprudencia islámica. También, Abu Dawoud, en su Libro Assunan, puso un capítulo bajo el título de “El hombre que se pone de pie para otro para glorificarle”.

Otro argumento que confirma la veracidad de que la prohibición está relacionada con el levantamiento por glorificación es el dicho del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, “Levantaos para su señor” refiriéndose a Saad Ibn Muaz, que Al-lah esté complacido con él. Ya que, si no fuera así, no le hubiera dicho esto. Además, la expresión del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, “Quien quiera que la gente se presente ante él de pie” y “Quien se alegra por el hecho de que la gente se presentase de pie ante él”, se refieren a aquellos que sienten orgullo en sí mismos y quieren que la



gente se levante para ellos por glorificación, pero si el levantamiento es por aprecio teniendo en consideración sinceridad y humillación al mismo tiempo hacia Al-lah, entonces no habrá ningún problema.

* * *




Bibliografía

- 1 Al-Ihkam en Usul Al-Ahkam de Ibn hazm Al-Zahiry,
Editorial de Al-Afaak Al-Yadida, Beirut..
- 2 Al-Ihkam fi tamiyez al-fatawa Aan al-ahkam de Al- Imam Al-Karafi, Editorial de dar Al-Bashair Al-Islameya, Beirut, Líbano.
- 3 Al-Ikhtyar li-ta'alil al-mukhtaar, de Ibn Mawdoud,
Editorial de Dar Al-Marifa.
- 4 Al-Adaab Al-Shareya wal menah al mar'ya de Ibn Muflih Al-Maqdisy, Editorial de Aalam Al-Nashr.
- 5 Al-Adab Al-Mufrad del imán Al-Bukhari,
comentario de Muhammad Fouad Abdul-Baky,
Editorial de Dar Al-Bashair Al Islameya, Beirut.
- 6 Irshad Al-Fuhul Ila tahkik Al-Hak fi Ilm Al-Usul de Al-Shawakany, Editorial de Dar Al-Kitab Al-Araby.
- 7 Ilam Al-Muaqaín An Rab Al-Alamin de ibn Qayem Al- yawzeya, comentario de Taha Abdul-Raoufm,
Editorial de Dar Al-Yabal, Beirut.



- 8 Al-Aalaam de Al-Zarkaly, Editorial de Dar Al-Ilmlilmalayien, quinta edición, 2002.
- 9 Al-itqan fi Ulum Al-Quran del Imán Al-Siuty, comentario de Muhammad Abu Al-Fadl Ibrahim, Editorial de la Asociación General del Libro de Egipto, 1394 de hégira-1974.
- 10 Al-Ifsah Aan Maany Al-Sihah de Ibn Hubairah, Editorial de Dar Al-Watan
- 11 Al-Um del Imán Al Shafeye, libro de Yimaa Al-ilm, Editorial de Dar Al-Marifa, Beirut.
- 12 Badaia Al-Sanaia Fi Tartieb Al-Sharaia, de Abi Bakr Ibn Masoud Ibn Ahmad Al-Kasany, Editorial de Dar Al-Kutub Al-Ilmeya, Beirut.
- 13 Tuhfat Al-Uhwazy Bi-Sharh Yamea Al-Tirmizy, Editorial de Dar Al-Kutub Al-Ilmeya, Beirut.
- 14 Yami Al-Ulum Wa Al-hikam de Ibn Ragab Al hanbaly, Editorial de Dar Al-Marifa, Beirut.
- 15 Al-Risala del imán Al Shafeye, comentario de Ahmed Shaker, Editorial de Dar Al kutub Al-ilmeya, Beirut.

- 
- 16 Rasael Ibn Abdin de Mohamamd Amin Afandy, Comentario de Muhammad Al-Azazy, Editorial de Dar Al-Kutub, Beirut.
 - 17 Rawh Al-Maany fi tafsir Al Quran Al-Azim wa Al-Saba Al-Mathany de AL-Alusy, Editorial de Ihiaa AL Turath Al-Araby, Beirut.
 - 18 Sunan Ibn Maya, Editorial de Dar Al-Risala Al-Alameya.
 - 19 Sunan Abu Dawoud, Comentario de Muhammad Muhiey Al Din Abdul-hamid, Editorial de Al Amkataba Al Asreya, Seida, Beirut.
 - 20 Sunan Al Tirmizy, Comentario de Ahmed Muhammad Shaker, Editorial de la Empresa de la biblioteca y Editorial de Mustafa Al Baby Al Halaby, Egipto, segunda edición 1395 de hégira 1975.
 - 21 Sunan Al-Darqatny, Editorial Al-Risala, Beirut, Líbano.
 - 22 Al-Sunan Al-Kubra de Al-bayhiqy, Editorial de Dar Al- Kutub Al-ilmeya, Beirut, Líbano.
 - 23 Siar Aalaam Al-Nubalaa de Shams Al-Din Al-Zahaby, Editorial de AL-Risala, Beirut.



- 24 Shazarat Al-Zahab Fi Akhbar Man Zahab de Ibn Al- Imad AL-Hanbaly, Editorial de Dar Ibn Kathir, Damasco y Beirut.
- 25 Sharh Al-Nawawy de Sahih Muslim, Editorial de Al-Turath Al-Araby, Beirut.
- 26 Shuab Al Iman de Al Baihaqui, Editorial de Dar Al kutub Al-Ilmeya, Beirut.
- 27 Sahih Al-Bukhari, Comentarios de Muhammad Zohair Al-Naser, Editorial, Tauk Al-Naga, Beirut, Libano.
- 28 Sahih Muslim, Comentario de Muhammad Fouad Abdul Baqui, Editorial, Dar Ehiaa Al turath Al Arabi, Beirut.
- 29 Tabakat Al Shafeyea Al kubra de AL-Subky, Comentario de Dr. Mahmud Muhammad Al-tanahy, Editorial de hayr.
- 30 Tarh Al-Tathrib Fi Sharh Al-Taqrif de Zain Al-DIn Al- Iraqui, Edición egipcia antigua.
- 31 Ilm Usul AL Fiqh de Abdul-Wahab Khal-laf, Editorial de Al-Madany, Egipto.
- 32 Fath Al-Bary Sharh Sahih Al-Bukhari de Ibn Hayar Al-'Askalany, Editorial de Dar AL-Maarifa, Beirut.



- 33 Qawaid Al-Ahkam Fi Masalih Al-Anaam de Abu Muhammad Ezz Al-Din Ibn Abdul Salam, Editorial de Dar Al-Maarif, Beirut.
- 34 Lisan AL-Arab de Ibn Manthur, Editorial de dar Sadir, Beirut.
- 35 Al Mustadrak sobre Al Sahihain de Al-Hakim, Editorial Dar Al Kutub Al-ilmeya, Beirut.
- 36 Al-Mustasfa de Abu Hamed Al-Ghazaly, Comentario de Muhammad Abdulsalam Abd-Shafy, Editorial de dar Al-kutub Al-ilmeya
- 37 Al-Mustasfa min Usul al-Ahkam, de Abu Hamed Al- Ghazaly, Editorial Dar Al Kutub Al-ilmeya, Beirut.
- 38 Musnad Ahmed, Editorial de Al-Risala.
- 39 Musnad Al-Bazzar de Abi bakr Ahmad Ibn Amr Al- Atky, comentario de Mahfuz AL-Rahman Zain Al-lah, Editorial de Biblioteca de AL-Ulum wa AL-Hikam, Medina.
- 40 Al-Muayam Al-Awsat, Editorial de Dar Al-Haramain, El Cairo.
- 41 Al-Muyam AL-Wasit de Ibrahim Mustafa y otros, Edición de la Academia de Lengua Árabe, El Cairo.



- 42 Al-Makased Al-husna de Al-Sakhawy, Editorial de Dar Al-Kitab Al-Araby.
- 43 Al-Mohazeb fi Fiqh Al Imam Al Shafeye de Abu isaac Al-Shirazy, Editorial de Dar Al-Kutub Al-ilmeya, Beirut.
- 44 Al-Muafaqat del imán Al-Shatiby, Editorial de Dar Ibn Affan, primera edición: 1997.
- 45 Al-Nihaya fi Gharib AL-Hadiz wa AL-Athar de Ibn Al- Athir, comentario de Ahmad AL-Zawy, Editorial de AL-Maktaba AL-Ilmeya, Beirut.
- 46 Nail Al-Awtar de Al-Shawkany, Editorial Dar al-Hadiz, El Cairo.
-



Índice

Introducción	5
Primer capítulo	13
El Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él en el Sagrado Corán	
Segundo capítulo	31
La posición y La argumentación de la tradición profética	
Tercer capítulo	59
La necesidad de la renovación	
Cuarto capítulo	79
La esencia del mensaje del Islam y la necesidad de entender sus propósitos	
Quinto capítulo:	91
Las prácticas sunna de adoración y las obras habituales	



Sexto capítulo	103
Los comportamientos del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, en dirigir los asuntos del Estado	
Séptimo capítulo	111
Ejemplos aplicables del entendimiento de los propósitos de la tradición profética	
Segundo ejemplo	117
El entendimiento de los hadices de la limpieza de la cama.	
Tercer ejemplo	125
El entendimiento de los hadices del Isbaal (dejar que la ropa sea demasiado larga y cuelgue por debajo del tobillo)	
Cuarto ejemplo	135
El entendimiento de los hadices de zakat al-fitr (caridad obligatoria que se da al final del mes de ayuno de Ramadán)	
Quinto ejemplo	145
El entendimiento de los hadices del Udhiya	



Sexto ejemplo	153
El entendimiento de los hadices del levantamiento	
Bibliografía	159



Organismo Egipcio Público del Libro



Supervisor de los Proyectos Culturales

Marwan Hammad

Seguimiento

Ferial Fouad

Dirección técnica

Mervat Antar El-Nahhas

Diseño de cubierta

Mohammad Baghdadi

2021 / Depósito Legal
Editorial del Ministerio de Awqaf
ISBN
Número de Depósito: 1726/2018